LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIII.—NÚM. 19.861. Madrid.—Viernes 28 de Junio de 1912. Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

EJEMPLOS

ENRIQUE MOYA

En una mesa próxima á otra en donde comíamos tres amigos, sentábanse anoche diez ó doce comensales, presididos por Enrique Moya, el joven director gerente del Banco Hispano-Americano. Un amigo me dijo: «Festejan el ascenso de Moya. El Banco le ha subido el sueldo.»

¿Cuánto?, pregunté yo. Y la respuesta fué como sigue: «Veintidós mil quinientas pesetas.»

Pues ya tengo artículo para esta noche, contesté, y con tema interesantísimo, mil veces más interesante que los que á diario proporciona la política en uso.

*

Cien veces he escrito en estas columnas que jamás tendrá España buenos servidores mientras no cambie el Estado de sistema de recluta burocrática y de procedimientos de remuneración del trabajo cerebral. Y cien veces he comparado la recluta y el sueldo de las Empresas particulares con la recluta y con el sueldo del Estado, para deducir que sólo los ineptos, ó los inmorales, ó los vencidos, ó los que, sin ambición, con poco se contentan, pueden avenirse á servir al Estado. Y de esa deducción derivaba otras, siendo la principal que era necesario y urgente variar radicalmente la organización de la burocracia española, desde lo más alto hasta lo más bajo, aminorando las plantillas, aumentando el trabajo, contrastando severamente la aptitud y elevando los sueldos, no sólo en proporción á la carestía de la vida, sino en proporción á la capacidad cerebral del funcionario público.

Al saber que un Banco había subido el sueldo á uno de sus empleados en cuatro mil quinientos duros de un golpe, vi al momento un argumento de peso en pro de mis ideales de siempre, y uniendo ese dato á otros parecidos, relacioné el resurgimiento de no pocas industrias privadas con el entronizamiento de esas ideas de justa remuneración. Y lo relacioné también con el decaimiento, cada vez mayor, de los servicios burocráticos nacionales, esclavizados por varias tiranías, una de ellas, y no la más pequeña, la de la escasez de retribución.

La conducta de las sociedades particulares lleva á mi ánimo esperanzas de resurgimiento, porque yo sé que cuando bien se paga, bien se trabaja, y, por lo tanto, que bien se progresa; pero, en cambio, trajo á mi espíritu tristezas muy amargas la conducta del Estado, porque cada día paga peor, y, por lo tanto, peor es el trabajo, y más grande son el desconcierto, la inmoralidad y el retroceso.

*

Somos el pueblo más farisaico de la tierra y el más cobarde. El más farisaico porque siempre disfrazamos la verdad, aun sabiendo que hacemos mal; el más cobarde porque la responsabilidad de afrontar el peligro nos aterra. Y por cobardías y por fariseismos dejamos que impere el *laissez faire, laissez passer*, sin comprender que de ese estancamiento y de esa inmovilidad sólo puede nacer una cosa: un estado de anarquismo burocrático.

Todos decimos en privado que no puede haber buenos funcionarios no teniendo sueldo ni para mal comer; todos decimos que no puede haber buenos catedráticos con sueldos de mediano *chauffeur*; todos estamos conformes en que no puede haber buenos jueces con sueldo más pequeño que un mediano maquinista de imprenta; todos convenimos en que no puede el Estado exigir á un ingeniero que le dedique su trabajo por menos sueldo que un mediano contramaestre de fábrica; todos sostenemos que es imposible exigir *vista* á un vista de aduana que cobra menos que un ínfimo agente de aduanas; todos estamos conformes, en una palabra, en que quien vale no puede avenirse á servir al Estado por un sueldo miserable, y aun cuando todos estamos convencidos de ello, la cobardía y el fariseismo hacen que al llegar al Congreso, ó al Senado, no nos atrevamos á dar la batalla, demostrando que esa y no otra es la causa de las injusticias, de las lentitudes, de las inmoralidades, del caos administrativo. Y por no atrevernos sigue imperando este estado de anarquismo burocrático, viendo cómo los funcionarios probos mueren de hambre, y cómo los no honorables realizan el milagro de gastar solamente en pago de alquiler de casa más de lo que importa su sueldo. Y el mal sigue agravándose, y las consecuencias son más funestas cada día.

*

Enrique Moya nos da un ejemplo. Ese hombre, bien pagado, consagró, consagra y consagrará su vida entera á quien bien le paga. Mirará al Banco como cosa propia, lo defenderá á tiros si es preciso. Y el Banco recibirá ciento por uno, porque su director se volverá loco para bien servirle.

Pero poned á Enrique Moya al frente de una oficina del Estado, y el problema ya variará de aspecto. Si es subsecretario precibirá unas 800 pesetas al mes, y como 800 pesetas no son 6.000, ni mucho menos, claro y lógico es que su celo, y su labor, y su trabajo, y sus desvelos, y sus iniciativas, y el resultado de su trabajo serán proporcionados á las 800 pesetas. ¡Sería demasiado pedir, pedir la gollería de que cobrando 800 pesetas trabajase, y se matase, como si cobrase 6.000!

Resulta que quien se encuentra con alientos para trabajar en libertad, por su cuenta, ó al servicio de una empresa privada, no quiere servir al Estado de ninguna manera y, por lo tanto, que al Estado van solamente á servir los que otra cosa no encuentran.

¿Cómo vamos á exigir de Azcárate, ó de Besada, ó de Dato, ó de Cierva que sean magistrados del Supremo, si en sus bufetes ganan muchos miles de duros? Pagad al magistrado del Supremo con arreglo á su función, y los colosos del foro magistrados podrán ser. ¿Cómo exigir á ingenieros que ganan libremente muchos miles de duros que al Estado sirvan por unos miles de reales? Pagad bien al ingeniero y las lumbreras de la ingeniería servirán solamente al Estado. Dignificad, en una palabra, la Administración pública, dotando bien los cargos, y los servidores del Estado darán una cantidad de trabajo remuneratorio para el servicio público.

Entonces muchos que hoy no pueden servir al Estado, porque sirviéndole no podrían vivir, consagrarían sus energías al servicio público, y ni la Administración sería conjunto de covachuelas, ni sus servidores serían Ejército de explotados, que, por poco que trabajen, aun trabajan demasiado para lo que cobran.

*

Reflexionad un poco sobre todo esto que escrito queda al correr de la pluma, y decidme qué sistema es el mejor: si el de los Bancos que pagan á hombres como Enrique Moya 6.000 pesetas mensuales, ó si el del Estado, que paga á hombres como D. Antonio Maura 2.000 pesetas mensuales cuando es Presidente del Consejo.

Para mí la contestación es clara. Para los gobernantes no lo es tanto.

JUAN DE ARAGON.

Maura, académico de Bellas Artes

El ilustre jefe del partido conservador, don Antonio Maura, ha sido elegido, por unanimidad, académico de Bellas Artes.

Decir que el Sr. Maura ingresa en aquella Corporación por derecho propio es innecesario, porque todos sabemos que el insigne político, artista de la palabra, lo es asimismo del pincel.

Si la figura política de D. Antonio Maura no fuera tan alta y tan firme que eclipsa todos los demás aspectos de la vida de un hombre, el ex Presidente del Consejo sería hoy uno de nuestros más notables artistas de la pintura.

Las acuarelas del Sr. Maura, que jamás se expusieron á la pública admiración, porque el jefe de los conservadores, que consagra á esa tarea las horas del descanso, no las da importancia, y las considera como frutos de un pasatiempo, dicen cuantos las conocen y pueden juzgarlas, que son notables, dignas de una justa fama y resistentes á la crítica más severa.

Además, como conocedor de las Bellas Artes, es el Sr. Maura una verdadera autoridad, un amante sincero de ellas y un protector decidido y entusiasta.

Por todos estos méritos, aparte los públicos y probados de estadista, ingresa D. Antonio Maura en la Academia de San Fernando.

No va allí, como suele ocurrir en las Academias, tratándose de políticos, por el empuje de su influencia, por el peso de su posición. Va por artista.

El Sr. Maura es de los que pueden dejar á las puertas de la Academia el uniforme de ex Presidente del Consejo, sin temor á que nadie discuta sus derechos artísticos.

La Academia de San Fernando ha realizado un acto de justicia, que le honra.

EL CRIMEN DE NAVARREDONDA

Los informes.

AVILA. (Jueves, noche.) Ha continuado la vista de la causa por muerte de *La Linda*.

Todavía se comentaba hoy el informe del fiscal Sr. Alcón, que causó gran emoción en el público.

Han comenzado los informes de las defensas por la de Gregorio Moreno, encomendada al letrado Sr. Pastor.

Este ha negado las circunstancias de premeditación, alevosía y nocturnidad, sosteniendo la falta de intención de ocasionar un mal tan grave, y además ha alegado el arrebato, la obcecación y la embriaguez de su defendido al realizar el hecho de que se le acusa.

Hizo una elocuente disertación sobre materia criminal.

El defensor de María Moreno, Sr. Pérez Mateos, procuró demostrar que cuando llegó su defendida había sido causada la muerte de *La Linda*.

Añadió que el dinero cogido á la interfecta lo estimaron suyo los procesados por suponer que antes les había sido usurpado.

El Sr. Sánchez Monge, defensor de Víctor Seijas, rebatió la participación de su defendido en el delito, premeditadamente, asegurando que se presentó en casa de *La Linda* con el deseo de evitar el mal que ya no pudo impedir.

El abogado D. Teodosio Fournier defendió á Victoria Horcajo, combatiendo la premeditación y alegando también que el dinero que cogieron á *La Linda* lo creyeron propio, como restitución del que aquélla les había usurpado.

Rechazó la circunstancia de nocturnidad. Su discurso fué excelente y habilidoso.

MARRUECOS

Desde Melilla

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La partida de merodeadores.

MELILLA. (Jueves, noche.) Ha quedado confirmado que los moros que formaban la partida de merodeadores, que en la noche del sábado entraron en el territorio de Beni-Bugafar, haciendo algunos disparos, tuvieron un muerto y dos heridos al ser rechazados y perseguidos.

Los zocos.

Sin novedad se celebraron los zocos del Arbaa de Benisidel y Quebdana.

Entierro de un teniente.

Con asistencia de las autoridades y de numeroso público se verificó el entierro del segundo teniente del regimiento de Melilla, don Antonio Navas.

A la Península.

En el vapor correo embarcó, para marchar á la Península, el teniente de cazadores de Chiclana señor duque de Medina de Rioseco.

Buque en peligro.

A causa de la cerrazón por la niebla, estuvo hoy en peligro de chocar, en Puente Mostaza, el vapor *Vicente Sanz*.

También á causa de la niebla no llegó ayer el correo.

Sargento herido.

Cuando las parejas de observación destacadas del batallón de Ceriñola para la protección de convoyes prestaban servicio recorriendo las alturas de Trebia en espera de los procedentes de Ishafen, fueron agredidas por un grupo de moros ocultos detrás de unas chumberas.

De la agresión resultó herido el sargento Angel Ortega, que recibió un balazo de remington en la pierna izquierda.

La herida tiene orificio de entrada por el tercio medio y parte interna de la pierna, y salida por la cara externa á la misma altura.

Interesa solamente los tejidos blandos; pero la herida es grave por la proximidad del sitio desde donde se hizo el disparo.

El sargento y la pareja á sus órdenes repelieron la agresión, sin lograr herir á los agresores, que consiguieron desaparecer aprovechando los accidentes del terreno.

Momentos después se hizo un amplio reconocimiento, siendo capturados dos moros; pero no se les pudo coger las armas.

Interrogados, dijeron, como siempre, que no habían visto nada.

El sargento herido lo fué también en un combate de diciembre.

Hogueras.

Anoche fueron vistas muchas hogueras por Tikermin y Garet, y algunos grupos por el primero de dichos sitios.

Telegrama oficial

MELILLA 27. (A las 21,15.) Capitán general á ministro de la Guerra:

Sargento Ceriñola, Angel Ortega Sánchez, que se hallaba de vigilante en las avanzadas del batallón, en Trebia, que presta diariamente servicio de protección á los convoyes, fué herido gravemente por disparo hecho á bastante distancia por moro oculto en casa derruída del poblado Infantaras; Policía hace averiguaciones para descubrir culpable. Fuerzas de este territorio siguen realizando paseos militares. No ocurre más novedad.

Desde Ceuta

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Salvamento del «Glendwood».

CEUTA. (Jueves, noche.) El vapor inglés *Glendwood*, encallado en la ensenada del Desnarigado, fué puesto á flote ayer durante la pleamar.

Consiguieron el salvamento los remolcadores *Wilhem* y *Bergen*, alemanes, y *Rescuer*, inglés.

El buque náufrago quedó fondeado en la bahía Sur, donde los buzos procedieron á tapar la brecha abierta en el casco por medio de una gran faja de lona.

Está tarde ha marchado á Gibraltar con sus máquinas escoltado por los remolcadores y con objeto de completar las reparaciones en aquel puerto.

De la Escuela de Guerra.

La guarnición de Ceuta obsequiará con una *garden-party* á los alumnos de primero y segundo curso de la Escuela Superior de Guerra.

La banda de música del regimiento de Ceuta amenizará el acto.

Agasajos á los moros.

El banquete con que los ingenieros militares destacados en el Medik obsequiaron al ex bajá de Tetuán, Lebady; al cónsul de España, Sr. López Ferrer, y á varios moros prestigiosos, resultó animadísimo.

El general Alfau acudió á saludar á los expedicionarios que vinieron de Tetuán.

El próximo domingo se repetirá el banquete, obsequiando los ingenieros á otras personalidades de Tetuán.

El cable.

CEUTA. (Jueves, noche.)

Son unánimes las protestas del comercio y de la Prensa por el perjuicio que resulta de la continuación de la rotura del cable, con cuyo motivo se envían los telegramas por correo hasta Algeciras.

La familia de Alfau.

Han regresado de Tánger la esposa y la hija del general Alfau.

Se muestran agradecidas á las muchas atenciones que les han dispensado el ministro plenipotenciario español, señor marqués de Villasinda; el representante de Francia y la colonia española.

El bajalato de Tánger.

El Hach Ahmet Torres, que asistió como embajador á la coronación de D. Alfonso XIII, ha marchado precipitadamente á Tetuán.

Parece que el viaje ha sido motivado por indicarse á Ahmet Torres para el cargo de bajá de Tánger.

Es gran amigo de España.

El «Leonardo».

Ha fondeado en este puerto el vapor *Leonardo*, que viene abarrotado de carga procedente de Génova y Marsella.

El bajá de Tetuán.

El nuevo bajá de Tetuán, Brinech, que desempeñaba en Fez la mayordomía de Muley Hafid, llegó á Tánger.

Hoy embarcó en un buque de guerra español, que lo traslada á Tetuán, donde se le hará un gran recibimiento.

La niebla.

Como ayer impidió la niebla la navegación por el Estrecho, el vapor correo ha llegado hoy.

Estaba refugiado en la ensenada de Getares, en unión del vapor *Teodoro Llorente*, que había salido de Algeciras llevando el correo de Tánger.

El *Teodoro Llorente* continuó su viaje en la madrugada de hoy.

Los alumnos de la Escuela de Guerra.

Anoche han regresado de Tetuán los alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

En la referida plaza mora han sido muy atendidos por el cónsul el Lebady y el bajá.

En el Consulado de España se celebró una velada, asistiendo el bajá, los moros principales y la colonia española.

En el cuartel del tabor de policía se les obsequió con un banquete.

El moro Hach Mohamed Ezain, gran amigo del comandante Rubio, obsequió á los profesores y á los diez alumnos con una comida moruno-española, servida en su suntuoso palacio, iluminado con velas verdes y encarnadas y profusamente perfumado con áloes.

Visitaron también la Misión de los franciscanos.

Por la noche regresaron á Ceuta en automóviles.

Hoy han marchado á la Península.

Han dejado un mensaje dirigido á la guarnición, expresando su agradecimiento por las atenciones que han recibido.

La compañía de mar.

Se ha recibido un radiograma de Larache comunicando que ayer tarde desembarcaron las fuerzas de la compañía de mar.

LA AVIACION EN MADRID

Un capitán gravemente herido

En el aerodromo militar de Cuatro Vientos, donde se verifican diariamente prácticas de aviación, ocurrió ayer tarde una sensible desgracia, de la que ha sido víctima el inteligente capitán del Ejército D. Celestino Bayo.

Se estaban verificando pruebas de las llamadas virajes en ocho, llamadas así porque el aviador que las realiza obliga á describir en el aire al aparato la figura de este guarismo.

El capitán Bayo hizo varios virajes con gran perfección, sin que ocurriera incidente alguno; pero al intentar el sexto, ocurrió el accidente, que cuantas personas contemplaban las pruebas vieron horrorizadas.

El aeroplano se desvió de la posición horizontal, inclinándose hacia uno de sus lados.

Se vió perfectamente cómo el capitán Bayo se desprendía de su asiento y caía al suelo desde una altura de 25 metros. Tras él cayó el aparato, que vino á dar terrible golpe contra su cuerpo.

El capitán Bayo quedó primero de rodillas sobre el suelo, y luego tendido, sin conocimento, por el golpe terrible que recibió del aparato, y que vino á aumentar los terribles efectos de su caída.

En el Hospital Militar de Carabanchel, donde fué trasladado inmediatamente el herido con todas precauciones, se ha apreciado al capitán Bayo la fractura de ambos muslos, con salida al exterior de las esquirlas de los huesos; desgarramiento horrible de las partes carnosas, y conmoción cerebral.

La gorra que llevaba el capitán Bayo, de las llamadas casco de aviador, le preservó de una muerte cierta, impidiendo la fractura del cráneo.

También le fué apreciado un fuerte traumatismo.

El capitán Bayo tuvo que ser operado sin pérdida de momento.

Los médicos confían en que podrá salvarse y que, aun á pesar de la horrible fractura de los huesos, conservará las piernas.

A media noche tenía el enfermo ligera fiebre. Su pulso era muy débil y continuaban los fenómenos cerebrales.

Esta mañana continuaba el capitán Bayo en el mismo estado de gravedad.

IMPRESIONES

DE MI VIDA

En esta Alemania, en que el genio inspira siempre respeto, acaba de ponerse en escena de un modo maravilloso *El mejor encanto, amor*, de Calderón de la Barca. Fuí al teatro y pasé unas horas de intensa alegría al ver aplaudir con tanto calor á nuestro poeta. ¿Y, mis hijos? ¡Ah, mis hijos no sólo sabían apreciar la hermosura del lenguaje, sino también sus ideas, sus comparaciones, sus bellas imágenes! De vez en cuando expresaban sus impresiones con una frase de entusiasmo, que encontraba eco en mi alma española. Contenta y orgullosa me volví á casa.

Al día siguiente me apresuré á contar á los alumnos de mi *Pedagogium* el nuevo triunfo alcanzado por el genio español en esta tierra de sabios, de literatos y filósofos. Aquel día lo dedicamos á hablar de Calderón.

Al volver del teatro había buscado en mi Biblioteca un libro, que yo recordaba haber leído hacía muchos años sobre Calderón y su teatro, de Menéndez y Pelayo. Deseaba leer algo bonito á los chicos sobre Calderón, y deseaba que lo que les leyera estuviera escrito por un español. Además, eso me daba ocasión para hablarles de D. Marcelino y de «la indeleble huella del genio español en la civilización universal». ¡Con qué recogimiento me escucharon aquel día, y qué caritas de asombro ponían al escuchar de mis labios las alabanzas del sabio y los títulos de las numerosas obras que llevaba escritas!

—Cuando vayamos á España á examinarnos haremos una visita á D. Marcelino—me decían—; queremos conocerle.

—Sí—les dije yo—, iréis á visitarle; yo os daré una carta; ya veréis qué bueno y humilde es; todos los sabios son humildes.

A los pocos días tuvieron noticia de la muerte de D. Marcelino. ¡Es fácil comprender con qué eco tan sincero resonó en sus tiernos corazones el duelo de la nación! Habrá habido veladas literarias y pompas fúnebres más solemnes; pero estoy segura que nadie ha escuchado con el religioso respeto que mis alumnos las palabras que los grandes hombres consagraron á la memoria de Menéndez y Pelayo. El número extraordinario de *El Universo* se guardará con cuidado, juntamente con los recuerdos que la Prensa de todos los matices ha dedicado al maestro, en la Biblioteca del *Pedagogium*.

Uno de esos recuerdos despertó en mi alma visiones del pasado. Cánovas y Menéndez y Pelayo se conocieron en la Biblioteca de El Escorial. Gustaba mucho mi hermano, en los ratos que tenía libres, el leerme en alta voz trozos de nuestra literatura. Teníamos una especie de Ateneo particular, donde á veces me reservaba la sorpresa de citar alguno de nuestros poetas para que nos leyera su última composición.

¡Qué alegría sentía yo cuando el criado llamaba á la puerta de nuestro cuarto, y decía: «De parte de S. M. el Rey que vaya la Infanta doña Paz». En uno de esos días, sin saludarme ni nada, me dijo con los ojos brillantes de entusiasmo: «Oye: Cánovas ha encontrado un muchacho que es sencillamente un prodigio; es muy joven todavía, pero ha estudiado, sabe muchísimo y tiene una memoria prodigiosa». Figúrate que Cánovas, ¡ya ves, Cánovas!, fué el otro día á la Biblioteca de El Escorial á buscar un manuscrito rarísimo. Ya creía no encontrarlo, cuando se le acercó un joven y le dijo: «El libro que usted busca está en tal estante y en tal tabla». Y lo más extraordinario del caso fué que cuando supo para qué lo buscaba, añadió: «Pues eso está en la página tal del libro». Y mi hermano añadía, cada vez más entusiasmado: «Como comprenderás, pienso dar una ley especial para hacerlo profesor cuanto antes». Y como lo dijo lo hizo.

Desde entonces seguí con vivo interés todos los pasos de Menéndez y Pelayo, alegrándome mucho el ver cómo continuaba sin torcer el camino emprendido con la honradez característica en los hijos de la Tierruca. Su vida—corta relativamente en años—ha sido, sin embargo, de las más fecundas. Con razón decía D. Antonio Maura en el Ateneo: «Mostradme á los nonagenarios que hayan vivido más que él». ¡Qué tesoros ha legado á España y qué enseñanzas á los que nos ocupamos en la educación de la juventud!

En estos días justamente paso horas muy agradables, ocupada en la tarea difícil, aunque entretenida, de clasificar y elegir nuevos libros para la biblioteca de mi *Pedagoguim*. Voy apartando en un cuaderno las obras que, á mi entender, son más á propósito para cada edad y aun para cada carácter.

Mis hijos, que conservan más fresco el recuerdo de algunas cosas, me ayudan en la tarea. Los libros de los cuales no estoy del todo segura los vuelvo á leer con los ojos de los chicos. Las obras completas de Menéndez Pelayo ocuparán—naturalmente—un puesto de honor en los estantes de esa Biblioteca. Sé que cuando mis chicos las lean «no sufrirán quebranto en la fe religiosa, nervio y salud de las almas», y que les quedará «el aliento vital de la esperanza», de que tanto necesitan los que han de derramar sobre otros valor y fuerza para dar vida á la Patria.

PAZ DE BORBON,
Infanta de España.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO — CORREO — TELÉFONO

EN JATIBA

Otro incendio en un "cine,,

El fuego es sofocado inmediatamente; pero el público, lleno de terror, se atropella y resultan varios heridos.

VALENCIA. (Viernes, madrugada.) De la ciudad de Játiba se reciben despachos que dan cuenta de un tristísimo suceso que se ha desarrollado allí la pasada noche en un salón de cinematógrafo.

Es éste el Cine León, establecido en la plaza del mismo nombre.

Las primeras secciones de la noche se habían celebrado sin incidentes.

A las doce, cuando el salón se hallaba muy concurrido, se ha incendiado una película.

Como á raíz de la catástrofe ocurrida en Villarreal se adoptaron severas medidas de previsión en los espectáculos de esta especie, y el gobernador civil de la provincia obligó en toda ella á cumplirlas con plausible rigor, la cabina del «cine» de Játiba se hallaba perfectamente instalada, en condiciones de que el incendio de una película fuese en seguida dominado, sin que los efectos alcanzasen á la sala.

Gracias á esto, debido á reciente visita de inspección por el gobernador civil ordenada, ha sido sofocado instantáneamente el fuego.

Lo que no ha podido evitarse es que el público se diera cuenta de lo que sucedía.

Atribuyendo súbitamente al hecho una importancia de que carecía, el pánico se ha apoderado de los espectadores.

Las voces que los empleados del salón daban con el propósito de calmar los ánimos, han sido por completo inútiles.

El público, lleno de terror, pensando tal vez en que pudiera acontecerle algo semejante á lo de Villarreal, se ha apresurado á ganar las puertas.

Como todos los espectadores, con una prisa indescriptible, pugnaban por lograrlo, huelga decir que ha habido multitud de accidentes.

A los gritos de espanto de los que huían, se mezclaban los ayes de dolor de los caídos y pisoteados por quienes en la fuga les seguían.

En la plaza del León, donde el *cine* se halla situado, se celebraba á la misma hora un concierto.

Con tal motivo estaba la plaza concurridísima.

El público de la calle ha experimentado la natural alarma al advertir la forma violenta en que se desalojaba el *cine*.

Ha contribuído á que el barullo fuese más grande la circunstancia de encontrarse en la plaza muchas gentes que tenían noticia de que se hallaban en el *cine* parientes suyos y éstas se han apresurado á indagar la suerte de los suyos.

Se han repetido por esta causa los choques entre los que salían presurosos y los que pretendían entrar.

Restablecida, no sin gran esfuerzo, la calma, se ha visto que buen número de personas sufría de magullamientos.

Había, además, dos heridos, uno de gravedad. Este tiene la cabeza rota. El otro, fracturado el brazo izquierdo.

El suceso ha producido impresión en Játiba.

Como ya dije antes, el terror que se ha apoderado profundamente del público ha sido causa de los lamentables efectos apuntados.

Las autoridades se han personado en el lugar del suceso.

De la inspección practicada en la cabina del operador, momentos después del suceso, ha resultado que no había motivo para la gran alarma producida por el incendio de la película.

Á los heridos y contusos se les ha prestado con toda diligencia los auxilios necesarios.

ROBO Y ASESINATO

ERMITAÑA ASESINADA

Lo robado en la ermita.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Se han recibido hasta ahora escasísimos detalles respecto del crimen cometido en la ermita de Farlete.

Se supone que fué un solo individuo quien cometió el robo y asesinó á la ermitaña, Andresa Jusa Balsa.

El robo se reduce á una corona que llevaba la Virgen, una cadena de plata del Niño, y dos lienzos.

Todos los objetos son de escaso valor.

El autor no ha sido habido.

Cómo fué muerta la ermitaña.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Aun cuando continúa el misterio rodeando al suceso del asesinato de una ermitaña en Farlete, se conocen algunos detalles que vienen á dar mayor interés al crimen.

El juez de instrucción de Pina comunica al gobernador que el ladrón debió pentrar en la ermita en la tarde del día 25.

Se supone que sorprendió á la ermitaña Andresa Jusa Balsa y la dió muerte disparándola dos tiros de pistola.

Los lienzos robados.

Después de asesinar á la ermitaña, el ladrón se dedicó tranquilamente á buscar algo que llevarse.

Se apoderó de dos lienzos pintados al óleo, representando retratos de bienhechores de la ermita.

El tamaño de los lienzos es de dos metros de altura por uno de ancho.

Representan á los caballeros D. Salvador Alfranca, vestido con calzón corto, casaca, medias y zapatos con hebillas, y D. Nicolás Viver, también vistiendo calzón, medias y zapatos, cubriéndose con capa larga.

Lo que dice un labriego.

Ha declarado un labriego que cuando estaba trabajando vió cruzar á campo traviesa á un hombre desconocido que llevaba un rollo debajo del brazo.

Para perseguir al criminal.

El gobernador ha enviado á las fuerzas de la Guardia Civil del puesto de Farlete, que estaban reconcentradas en Zaragoza, con objeto de que se dediquen á la persecución del autor del robo y de la muerte de la ermitaña.

El suceso, conforme se conocen detalles, intriga más al público.

CHARLAS CINEGÉTICAS

Modo de facilitar el desplume á los reclamos de perdiz.—Efectos de la buena veda en Despeñaperros y Cárdenas.

Estamos en la época precisa de la mudanza de pluma de las perdices enjauladas, que nos sirven como reclamos, en su tiempo, para cazar en *puesto* las del campo. Los muchos aficionados que en España hay á esta clase de cacería, tan injustamente detractada, saben que la época de muda ó desplume es la más peligrosa á la vida de los reclamos; para lograr, pues, que desplumen bien y no se mueran es preciso hacer con ellos lo siguiente:

1.° Trasladarlos de las jaulas de caza á jaulones amplios, provistos de arena de río y tierra mantillo mezclada y tamizada, renovándola cada dos ó tres días y humedeciéndola ligeramente con agua fresca.

2.° Tenerles provisto siempre el comedero del jaulón con partes iguales de panizo y cañamones, como alimento usual.

3.° Darles una vez al día verde fresco (hojas de lechuga picada), y si no hubiera, ponerles al mediodía un bebedero con un dedo de agua nada más.

4.° Si las plumas secas y cortadas de las alas y la cola no las arrojaran espontáneamente y con facilidad, es preciso arrancárselas una á una cuidadosamente con unas pinzas ó alicates fuertes.

5.° No se les debe sacar nunca al sol hasta que no llegue octubre.

6.° Si se presentara la diarrea blanca, síntoma premonitorio de la muerte, déseles en seguida, á mano, *medio grano de ratania*, medicamento maravilloso, verdadero salvavidas de los reclamos.

Empleando estos sencillos preceptos hay casi la seguridad de lograr que los reclamos de perdiz harán la muda pronto y bien, sin detrimento de su salud y su vida, pudiéndolos tener sanos y robustos allá para noviembre, cuando, provistos de todas las licencias que la ley exige, podamos sacarlos al campo para cazar con ellos la *picadilla* de los bandos en nuestros cotos, propios ó arrendados.

Para esto es preciso que ahora, en esta época, se respete la veda rigurosamente, á fin de que al llegar septiembre los cazadores encontremos en todas partes caza abundante.

El prestigioso Cuerpo de la Guardia Civil, mil veces ensalzado por mí en estas añejas «Charlas», puede hacer mucho en esto; por lo que respecta á toda esta hermosa sierra de Despeñaperros, los dignos jefes y oficiales de la benemérita teniente coronel de Jaén Sr. Olleros, el capitán Marín y el teniente Lallave han logrado acabar con percheros, huroneros, gamusineros y demás corte de cazadores furtivos, hallándose hoy los montes poblados de abundante caza.

De igual modo ocurre en los montes limítrofes de Cárdenas, en donde existe un cuartel de guardias civiles, que, cumpliendo su honrosa misión y secundando órdenes del capitán de Santa Cruz y teniente de Valdepeñas, no descansan persiguiendo malhechores y evitando que destruyan y se apoderen de la caza esos furtivos apresores de perdices con *orzuelos, losetas, lazos, alares* y *linternas*, que son el exterminio de la raza perdicera.

Yo he pasado esta primavera allí, en Cárdenas, reponiendo mi salud, y ni yo ni ninguno de los muchos excursionistas, que á la par somos, por *sport*, devotos de San Humberto, hemos disparado allí ni un solo tiro, pues la veda en la jurisdicción de las famosas Ventas de Cárdenas se lleva con rigor exquisito y plausible, gracias á la incesante actividad de la Guardia Civil de aquel puesto y de las acertadísimas disposiciones de los oficiales citados y del digno y pundonoroso teniente coronel de la benemérita de Ciudad Real, D. Enrique Millán, que en Cárdenas reside de temporada primaveral, zurciendo también su salud con el ambiente puro, oxigenado y salutífero de aquella hermosa sierra.

Por tal causa, las perdices y los conejos abundan allí de modo sorprendente, haciendo sus crías con toda tranquilidad y sosiego.

Tal conducta merece un aplauso sincero, y debe ser imitada en toda España; si así ocurriera; si en todas partes se persiguiese con tesón, con constancia, á los cazadores furtivos, á todos los que, con malas artes, prohibidas por la ley, cazan en todo tiempo (loseteros, gamusineros, alareros, percheros, huroneros, pastores-rapiñas de nidos, etc. etc.), seguramente los que cultivamos el *sport* cinegético como pretexto para higienizar nuestra salud, nos divertiríamos más de lo que nos solemos divertir cazando á mano ó en *puesto* en terrenos casi exhaustos de caza.

DOCTOR CORRAL Y MAIRA.

Linares, junio 1912.

ARAGÓN

El conflicto de los albañiles.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Continúa sin solucionar el conflicto de los albañiles.

Sólo trabajan un número reducido de obreros, al amparo de las fuerzas de Policía y de la Guardia Civil, cuya vigilancia resulta eficaz.

Varios grupos de huelguistas han visitado las obras de construcción, para censurar la conducta de los que continúan trabajando.

Los oficiales peluqueros y barberos.

Los oficiales peluqueros y barberos han presentado nuevas bases á los patronos.

Caso de que no sean aceptadas, plantearán la huelga el sábado.

Es casi seguro que las bases serán rechazadas.

Muerto por un rayo.

Durante una fuerte tormenta que descargó en el pueblo de Alagón, cayó una chispa eléctrica, matando al obrero del campo Lucas Lázaro.

Notas taurinas.

Se han recogido quinientas firmas para el álbum que los aficionados locales regalarán al diestro Gallito.

El próximo domingo estoqueará en la Plaza de Salamanca seis toros de Landiz el diestro aragonés Herrerín.

El general Larrea.

Ha llegado el general D. Francisco Larrea.

Muchos generales, jefes y oficiales de la guarnición pasaron á cumplimentarle.

El Compromiso de Caspe.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Llegaron á Caspe las Comisiones de la Universidad, del Ayuntamiento y de la Diputación.

En representación de la Corporación provincial, han ido á la histórica ciudad los diputados provinciales Sres. Pellón, Jimeno, Ardamuy y Gros, acompañados de maceros.

Recibieron á los comisionados las autoridades, Comisiones de entidades locales y el vecindario en masa.

Formada la comitiva, con la música á la cabeza, marcharon todos al Ayuntamiento, siendo vitoreadas las Comisiones en el tránsito.

A medio día recorrió las calles de Caspe la comparsa de gigantes y enanos, con música, y por la noche se celebra función en el teatro.

Mañana es el día de los principales actos de los organizados para conmemorar la histórica fecha del Compromiso.

A las ocho de la mañana se celebrará solemne misa de campaña en el pórtico de la iglesia parroquial, declarado monumento nacional, por ser donde se reunieron los compromisarios que eligieron Rey á D. Fernando I.

Seguidamente se procederá á la colocación de la primera piedra del edificio que será Museo-Archivo, donde se guardarán objetos y documentos relacionados con el acto que se conmemora.

A las cuatro de la tarde se verificará la velada literaria en el teatro Principal, y á las nueve de la noche, función de gala en el mismo coliseo.

De Zaragoza han marchado muchas personas para asistir á la fiesta.

Caspe está animadísimo con la llegada de tan gran número de forasteros.

Los patronos albañiles.

Se han reunido los patronos que constituyen el Sindicato de construcciones, acordando dirigir un manifiesto á la opinión, organizar un mitin y dirigir una carta á los representantes en Cortes de Zaragoza, expresando la actitud que con los huelguistas siguen las autoridades locales, para que lo pongan en conocimiento del Gobierno.

CASTILLA LA NUEVA

Accidente desgraciado.

EL PARDO. (Jueves, noche.) El soldado Eleuterio Hidalgo González, perteneciente al tercer escuadrón del regimiento de Lusitania, aquí acantonado, ha sido despedido violentamente del caballo, al practicar ejercicios en el campo de instrucción.

Al caer recibió un golpe tan fuerte, que se halla agonizando.

Soldado fallecido.

EL PARDO. (Viernes, mañana.) Ha fallecido el soldado Eleuterio Hidalgo, víctima del accidente que ayer telefoneé.

Su cadáver ha sido trasladado al Hospital militar de Carabanchel para la práctica de la autopsia.

CASTILLA LA VIEJA

Lápida conmemorativa.

VALLADOLID. (Jueves, noche.) En la Academia de Caballería se ha descubierto una lápida en honor del teniente Sr. Moriones, muerto gloriosamente en Melilla.

Asistieron al acto las autoridades civiles y militares.

Antes se celebró en la capilla de la Academia una misa de *Requiem* en sufragio del alma del finado.

Una visita del Rey.

Se asegura que el Rey, después que se inaugure el ferrocarril de Palencia á Villalón, vendrá en automóvil para hacer entrega de los reales despachos á los nuevos tenientes de Caballería.

CATALUÑA

Renuncia de un diputado.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) Como anticipamos, ha presentado la renuncia del cargo de diputado provincial por el distrito primero de Barcelona el Sr. Puig Piqué.

Estima dicho diputado que no representa á todos los electores, desde el momento que él proyecta pasarse al partido reformista.

Esto, sin embargo, no pasa de ser un buen deseo, porque, como es sabido, el cargo de diputado provincial es obligatorio é irrenunciable.

Previsión gubernativa.

El gobernador, independientemente del sumario que el Juzgado instruye por desórdenes públicos contra tres presuntos autores de la estúpida broma de ayer en el teatro Soriano, les ha apercibido con 500 pesetas de multa, para el caso de que el Juzgado los ponga en libertad.

Veladas necrológicas.

Mañana se celebrarán en diversos Centros republicanos veladas necrológicas con motivo del aniversario del fusilamiento de Ferrandiz y Vallés, sublevados en Santa Coloma de Farnés.

Beneficio de la Guerrero.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Anoche se celebró el beneficio de la Guerrero.

El teatro estaba llenísimo y ofrecía el aspecto de las grandes solemnidades. La concurrencia era escogidísima.

Se representó *Locura de amor*, y la señora Guerrero fué muy aplaudida por lo bien que encarna el papel de protagonista.

En el tercer acto, la beneficiada impresionó vivamente y fué objeto de una gran ovación.

En el último acto, la escena apareció cubierta de ramos y *corbeilles* de flores.

Además, recibió la beneficiada muchos regalos de sus admiradores.

Mitin de controversia.

Mañana se celebrará el mitin de controversia organizado por la Juventud socialista para discutir temas relacionados con el socialismo y el sindicalismo.

Se discutirá en primer término el tema relativo á la acción de los anarquistas y socialistas dentro de las Sociedades de resistencia.

Banquetes.

Anoche se celebraron dos banquetes de importancia; uno, en honor del Sr. Rusiñol, por haber obtenido medalla en la Exposición de Madrid, y otro, en honor del doctor Bartomeu.

Al de Rusiñol asistieron muchos artistas, literatos y admiradores.

Al final se pronunciaron discursos en honor de Rusiñol, á los que contestó éste con otro muy aplaudido y sentido en extremo.

El banquete organizado en honor del doctor Bartomeu fué organizado por el Colegio Médico de la provincia, en agradecimiento á las gestiones practicadas por dicho señor, que han dado por resultado la anulación por el Tribunal Supremo de una real orden que atentaba á los derechos y dignidad del Colegio y de la clase médica en general, según dicen las invitaciones.

Exposición de Bellas Artes.

Hoy se inaugura en Reus una Exposición de Bellas Artes, organizada por el Centro de Lectura é importantes entidades de aquella ciudad. Hay obras de los principales pintores y escultores catalanes.

No ha habido Jurado de admisión ni lo habrá para las recompensas.

Tampoco habrá recompensas; dejando al público que exprese su admiración por las obras que más le gusten.

El referendum en Figueras.

Se ha celebrado en Figueras el plebiscito ó *referéndum* de que hablé hace unos días, para que el pueblo decidiera con su voto si convenía ó no á la ciudad la sustitución del impuesto de Consumos.

El resultado del *referéndum* ha sido afirmativo. Se han pronunciado en favor de la supresión, 779, y en contra, 636.

La votación se ha hecho con sujeción al censo electoral.

GALICIA

Incidente en el Arsenal.

FERROL. (Jueves, noche.) El artillero Francisco Navarro, maestro del taller de forjas del Arsenal, despidió esta mañana á un obrero, llamado Luis Artola Bilbaíno, porque no le había obedecido.

Por la tarde el obrero se presentó en la Factoría con objeto de liquidar.

Seguidamente penetró en el taller para pedir explicaciones al maestro que le había despedido.

Durante la disputa el obrero amenazó al maestro con una navaja, y éste sacó un revólver é hizo fuego, hiriendo en la pierna derecha á otro obrero, llamado Ramón Díaz, que se había aproximado para apaciguarles.

La indignación que el suceso produjo en los demás operarios fué tan grande, que acometieron al maestro, quien se arrojó en la huída por una ventana, y al caer al suelo se causó en la cabeza heridas de pronóstico grave.

Tanto el maestro como el obrero herido fueron trasladados al Hospital.

Varios soldados de la Guardia Civil penetraron en el Arsenal, restableciendo el orden y efectuando algunas detenciones.

Una protesta.

VIGO. (Jueves, noche.) Suscrita por 30 Sociedades agrícolas y 22 marineros, ha sido enviada una protesta al presidente del Consejo, por mediación del general Rubin.

En dicho escrito se consigna la protesta contra la intervención de los guardias municipales y de Seguridad en los sucesos desarrollados el sábado último frente á la Comandancia de Marina, con motivo de las cuestiones pesqueras.

El puente de Cortegada.—Su recepción.—Regocijo popular.

ORENSE. (Viernes, mañana.) Invitado por el secretario del Ayuntamiento de Cortegada, D. Adolfo Castro Carpintero, trasladéme á Filgueira para asistir á la recepción provisional del hermoso puente construído sobre el río Miño y que comunica en aquella parte á la provincia de Orense con la de Pontevedra.

El puente, que dista un kilómetro de la estación de Filgueira, en la línea férrea de Vigo, es una obra soberbia, trazada por el ingeniero D. Eduardo Cabello. Mixto de sillería y hierro, tiene una longitud de 130 metros, con siete arcos. El tramo central es de hierro y mide 48 metros de largo por 5 de alto, montado en pilares de 29 metros de altura. El río Miño, en aquel punto, ofrece un calado de 14 metros, en tiempo de estiaje.

Construyó el tramo de hierro una renombrada Casa de Bilbao, y el coste total de las obras se eleva á más de trescientas mil pesetas.

Recibió el puente el jefe de Obras públicas de Pontevedra, Sr. Trapate, á quien acompañaban otros ingenieros y los ayudantes y sobrestantes respectivos.

Para celebrar la recepción, que ha constituído un acontecimiento, se dispararon multitud de bombas, y los vecindarios de Cortegada y Filgueira se entregaron á manifestaciones de intensísimo regocijo.

El puente—según me dijeron—se debe principalmente á las eficaces gestiones del ex ministro D. Gabino Bugallal, para quien la comarca de Cortegada guarda hondo reconocimiento.

La importancia del puente es grandísima. Los productos de dicha comarca, rica en vinos, tendrán ahora fácil salida, y el famoso balneario de Cortegada podrá verse en adelante mayormente concurrido, dada esta nueva comunicación, que contribuirá á acrecentar su renombre.

El Sr. Castro Carpintero festejó la recepción con un banquete delicioso, admirablemente servido por el restaurant de la estación de Orense.

VALENCIA

Precauciones.

CASTELLON. (Jueves, noche.) El gobernador civil ha llamado al alcalde de Onda para darle instrucciones con motivo del *aplech* carlista que se celebrará pasado mañana.

A juicio del alcalde de Onda, el acto carecía de importancia.

No obstante, el gobernador ha adoptado las precauciones necesarias para que no se altere el orden.

Reposición de concejales.

El Ayuntamiento de Almazora ha celebrado sesión con objeto de reponer en sus cargos á los concejales que fueron suspendidos y cuya causa fué sobreseída por la Audiencia.

No ha ocurrido más incidente que el promovido por varios individuos que vociferaban en la tribuna pública y que fueron expulsados del local.

La mendicidad.

El gobernador civil, de acuerdo con el alcalde, ha adoptado las medidas necesarias para impedir la mendicidad en la vía pública desde el día primero del próximo julio.

El padre Aracil.

VALENCIA. (Jueves, noche.) Procedente de Barcelona ha llegado el padre Aracil, secretario del patriarcado de Jerusalén.

Viene á visitar á los capuchinos del Santo Sepulcro.

Banquete del Club Automovilista.

VALENCIA. (Jueves, noche.) En el Palace Hotel ha celebrado esta noche en honor del alcalde un suntuoso banquete el Club Automovilista.

Asistieron 180 comensales.

No hubo brindis.

Solamente al final se levantaron las copas de Champagne en honor del presidente honorario, S. M. el Rey.

Una visita.

En la Audiencia ha continuado la causa por asesinato contra José Santa Teresa, informando el fiscal, que puso de manifiesto las contradicciones de los testigos.

Mañana continuará.

VASCONGADAS

La Reina Cristina.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) Se ha confirmado que S. M. la Reina doña María Cristina llegará en el sudexpreso del próximo miércoles.

Se le tributará un cariñoso recibimiento.

S. M. la Reina madre ha encargado que, en atención á lo intempestivo de la hora á que pasa el tren por las estaciones del trayecto, no salgan las autoridades á cumplimentarla.

Arrollado por el tren.

El tren mixto ha traído á Leandro Muñoz, que gravemente herido ha ingresado en el Hospital.

Leandro Muñoz fué alcanzado en Alsasua por un tren de mercancías, resultando con una pierna seccionada y otra fracturada.

D. Basilio Paraiso.

Anoche llegó á esta población D. Basilio Paraiso y hoy ha marchado á Bilbao.

Excursión escolar.

Ha resultado muy interesante la excursión escolar que á Lasarte han realizado 250 niños.

Visitaron una fábrica de papel en Oria.

Se les sirvió la comida en Lasarte y regresaron en tranvías.

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

LAS CAUSAS DE UNA CATASTROFE

Por robar unos papeles incendiaron un buque

El general escapa.

VIENA. Hace algunos días, cerca de Galatz, uno de los vapores que hacen la navegación del Danubio incendióse en medio del río, y á consecuencia del siniestro hubo que lamentar muchas desgracias personales.

Los pasajeros, aterrados, se arrojaron, en su mayoría, al agua y muchos se ahogaron.

Ahora se ha sabido que el incendio obedeció á un complot.

Iba en el barco el general búlgaro Saratof, que regresaba á su patria procedente de San Petersburgo.

Dicho general llevaba una valija con importantes documentos diplomáticos.

Tres servios y dos rusos, entre los que figuraba una mujer, decidieron robárselos.

Ignórase si procedían por cuenta de algún Gobierno balkánico, ó si trabajaban por cuenta propia.

Es lo cierto que discurrieron incendiar el buque y aprovecharse del tumulto que se produciría para robar la valija.

Así lo hicieron por medio de bidones de petróleo.

El fuego se declaró á bordo del barco y el pasaje subió al puente en un estado de indescriptible confusión.

Muchas personas se tiraron al río; pero la tripulación del barco se impuso y dominó el incendio.

El general Saratof, que iba durmiendo en un camarote, despertóse, cogió la preciosa valija y saltó á una lancha.

Los incendiarios quisieron impedirlo; pero zafóse de ellos y se puso en salvo.

El buque recogió á los pasajeros que pudo y dirigióse al puerto de Galatz.

Los rusos y los servios desembarcaron y no se ha vuelto á saber de ellos.

La Policía les sigue la pista y cree que se han dirigido á Montenegro.

En los círculos diplomáticos se habla mucho de este asunto.

Es posible que alguien trate de él en el Reichsrath.

El general Saratof se ha dirigido á Sofía y ha entregado al Gobierno la valija en cuestión.

ITALIA Y TURQUIA

El punto de vista turco.

CONSTANTINOPLA. El *Tanine*, hablando de la cuestión relativa á concertar la paz, dice:

«Nosotros rechazamos la idea de que la paz no se ha concertado ya porque Italia no consentía dar á la Tripolitania un régimen análogo al que existe en Egipto y en Túnez.

Turquía no busca ningún subterfugio para salir de la cuestión tripolitana; nosotros no derramamos nuestra sangre por la sombra de una soberanía. Nosotros defendemos una soberanía efectiva.

Nosotros pensamos que es necesario exponer estas ideas á fin de que Europa no se encuentre más tarde con resultados contrarios. Italia no podrá invocar el derecho de conquista sobre la Tripolitania más que sobre los puntos de la costa que ella ocupa. Los *pourparlers* no podrán, pues, referirse, respecto á soberanía, más que á esos puntos.»

Medidas italianas.

ATENAS. En Calimno, el comandante italiano ha tomado posesión por orden de los locales, hasta entonces ocupados por el gobernador local Olimpitis, destituído.

La bandera de la autonomía ha desaparecido del Palacio municipal.

Las aduanas son ocupadas y explotadas por los funcionarios italianos.

El capitán Dino Guida, comandante militar de la isla, ha disuelto el Cuerpo de gendarmería local.

Medidas idénticas se han tomado en todas las islas ocupadas.

Detenidos por error.

ATENAS. Los comisionados de las islas del Egeo que iban al Congreso peninsular de Patmos han sido detenidos por las autoridades italianas.

Esa detención obedece á un error. Las autoridades italianas habían creído que la Asamblea tenía por objeto ayudar á los Jóvenes Turcos á restablecer la dominación otomana en las Esporades, cuando, por el contrario, el mensaje de los insulares enviado al general Ameglio expresaba el agradecimiento de ellos á Italia, la cual, á falta de una anexión de las islas á Grecia, quería crear una Federación autonómica.

Los italianos, reconociendo el error, han puesto en seguida á los comisionados en libertad.

Derrota turca.

ROMA. Dicen de Massauah que la guarnición turca de las islas Farsan, situadas frente á la costa árabe de Gizan, guarnición compuesta de más de trescientos hombres, ha sido hecha prisionera por las tropas del Seid Ydriss, siendo enviada á bordo de once faluchos armados en guerra.

La guarnición no ha opuesto una gran resistencia.

En el continente, durante las últimas semanas, se han librado varios combates, todos favorables al Seid Ydriss.

En uno de esos encuentros fueron batidos los refuerzos enviados en auxilio de los turcos por el gran cherif de la Meca, al mando de su hijo Faisselbey. Este ha perdido muchos hombres y todos sus camellos, incluso el suyo, que estaba cubierto con ricos arneses.

Otro memorial.

ATENAS. Los naturales de las islas del mar Egeo residentes en Atenas y en el Pireo han remitido un segundo memorial á los representantes de las Potencias signatarias de los Tratados de París y de Berlín, concebido en iguales términos que la moción votada en Patmos, y pidiendo, para cuando termine la guerra, un plebiscito para fijar la suerte futura de las Esporades, pues la vuelta al *statu quo* es inaceptable.

Asamblea de alcaldes.

ROMA. Las autoridades italianas acaban de convocar un Congreso, que se celebrará en Roma, de todos los alcaldes de las islas del mar Egeo, donde flota el pabellón italiano.

Esos alcaldes darán á conocer al Gobierno italiano las aspiraciones de la población griega.

Cualquiera que sea el régimen futuro de esas islas, en todas partes hay la convicción actualmente, salvo, como es natural, en Constantinopla, de que esas islas no volverán al dominio de Turquía, y esa convicción se irá robusteciendo á medida que se prolongue la ocupación italiana.

MUERTE DE «ANTONIO EL GENEROSO»

Dejó los martillos y fundó una secta

Su vida.

BRUSELAS. Ha fallecido el célebre «Antonio el Generoso», fundador de la secta antonista, y uno de los tipos más originales, no ya de Bélgica, sino de toda Europa y aun del mundo.

Tenía en todo el centro de Europa una nombradía extraordinaria. Los enfermos acudían en tropel á que les curase.

Había fundado la «religión antonista», como él la denominaba, mezcla de cristianismo tolstoyista y de teosofía.

Curaba por medio de la oración y de la imposición de manos, como los *christian scientists* de Inglaterra y América.

Los enfermos del cuerpo y los del alma, los desequilibrados, los neurasténicos, los incurables, los desahuciados por los médicos, tomaban el camino de Jemmapper y acudían á la presencia de Antonio el Generoso solicitando de él les concediera el beneficio de la curación.

Desde hace algunos días, la salud de Antonio era muy precaria.

El lunes pasado fué al templo y se puso á orar.

De pronto dió un grito y cayó de cara al suelo, atacado de apoplejía.

Se le transportó á su casa, y á poco recobró el sentido.

Muchos de sus discípulos, vestidos con sotanas de un corte especial y cubiertos con enormes sombreros de paja, rodearon su lecho.

Antonio les contempló largo rato, y luego dijo con voz débil.

—Mañana sucederá algo grave.

Después repuso:

—Deseo que mi esposa me suceda en mi enseñanza religiosa.

Dos días más tarde expiraba.

La vida de Antonio el Generoso ha sido muy accidentada.

Durante muchos años, Antonio fué un operario en los talleres de fundición de la Sociedad Cockerill.

Más tarde, habiéndose instruído mucho, alcanzó la plaza de cajero de una Sociedad anónima de Lieja.

Un día dijo á su esposa que le había tocado la Divina Gracia y que había sido elegido por Dios para curar á los enfermos.

Abandonó su empleo y dedicóse á recorrer Bélgica predicando.

Algunos enfermos del sistema nervioso acudieron á él.

Antonio les curó, y estas curaciones le dieron un prestigio formidable.

Cuando ya fué suficientemente conocido, retiróse á Jemmappes.

Construyó un templo en medio de un barrio obrero, y organizó un culto.

Hace poco, 100.000 ciudadanos belgas, entre los que figuraban grandes damas, propietarios, títulos, banqueros, industriales y comerciantes, firmaron un mensaje á las Cámaras, en que se rogaba fuera reconocida como legal por el Estado la «religión antonista».

La Cámara rechazó la petición.

Los antonistas eran muy numerosos, no sólo en Bélgica—especialmente en Walonia—sino también en Francia, Holanda y Alemania.

Al lado del templo donde Antonio el Generoso predicaba, había una imprenta.

Y en ella era impreso semanalmente un periódico, dedicado á la propaganda del antonismo.

Dicho semanario tiraba 20.000 ejemplares.

Dícese que Antonio poseía una regular fortuna; pero es lo cierto que siempre vivió modestísimamente.

La obra de Antonio el Generoso no será detenida por su muerte.

En el templo, donde está expuesto, sobre un lujoso catafalco, el cuerpo del fundador, ha sido colocado el siguiente aviso:

«Culto antonista.

Hermano: El Consejo de Administración del culto antonista te comunica que el padre acaba de desencarnarse. Antes de abandonar su cuerpo, ha querido hablar por última vez á sus adeptos para decirles que la madre le reemplazará en su misión, y que ella seguirá en todo su ejemplo.

Nada, pues, cambia, porque el padre estará siempre con nosotros. La madre subirá á la tribuna, para las operaciones generales, los cuatro primeros días de cada semana, á las diez de la mañana.

El entierro del padre celebraráse el próximo domingo 30 de junio, á las tres de la tarde.

El Consejo de Administracin.»

Millares de antonistas llegan á Jermmappes, procedentes de todos los puntos de Walonia, de Alemania, de Francia y de Holanda.

El entierro de Antonio el Generoso promete ser verdaderamente solemne.

PARLAMENTOS Y POLÍTICA

Consejo de Ministros.

PARIS. Durante el Consejo de Ministros celebrado esta mañana, el de Marina, Sr. Delcassé, manifestó á sus compañeros que la explosión de cápsulas ocurrida á bordo del crucero «Michelet» fué debida á un retorno de llama, originado por el recalentamiento de una pieza que estaba disparando.

Añadió que habían fallecido ya tres de los heridos.

El ministro de Comercio manifestó, por su parte, que todos los armadores, excepto las Mensajerías Marítimas, han rechazado el arbitraje.

Los ministros de Obras Públicas y de Comercio dijeron luego que han llegado á Francia suficientes cantidades de trigo, quedando asegurada, pues, la alimentación pública.

Suspensión de sesiones.

BUDAPEST. Han sido suspendidas las labores parlamentarias hasta el 17 de noviembre.

En la Cámara francesa.

PARIS. En la sesión celebrada esta tarde, la Cámara de diputados, á petición del ministro de Agricultura, ha aplazado las otras interpelaciones sobre la crisis del pan y del trigo.

El Sr. David, hablando de la huelga de los inscriptos marítimos, ha manifestado que el Gobierno confía aún en solucionarla, pues es probable—añadió—que otras Compañías imiten el ejemplo de las Mensajerías marítimas. Ahora bien, si fuese absolutamente necesario llegar á ello, se suspendería el monopolio de la bandera y se obligaría á los buques, por requisa forzosa, á prestar servicio.

Al terminar su discurso el ministro de Comercio se presentó, y puso á votación, una moción expresando la confianza de la Cámara en el Gobierno para solucionar la mencionada huelga, quedando aprobada por unanimidad.

DIPUTADO INSULTADOR

Un escándalo formidable en la Cámara de los Comunes

Las sufraguitas siguen rompiendo.

LONDRES. En la Cámara de los Comunes ha habido un terrible escándalo.

La causa de él han sido las sufraguitas.

Varias de éstas están presas y se niegan á comer. Por orden del médico de la prisión, se las alimenta á la fuerza.

Dos de ellas fueron puestas en libertad. Las otras lo serán el sábado próximo.

Los diputados amigos de las sufraguitas decidieron interpelar al Gobierno.

El diputado Healy, irlandés, pidió al primer ministro, Asquith, pusiera inmediatamente en libertad á las sufraguitas condenadas.

«¿Por qué—dijo—consentís esas brutales operaciones de la alimentación forzosa?»

Antes de que el primer ministro respondiera, hizo uso de la palabra el diputado M. S. A. Lloyd y atacó violentamente á las sufraguitas, calificándolas de histéricas y perturbadoras, y pidió al Gobierno las tuviera en la cárcel el mayor tiempo posible.

Asquith dijo que no podía intervenir en una cuestión puramente administrativa, concerniente al ministro de Interior.

«Las sufraguitas pueden recobrar hoy mismo la libertad. Prometiendo no volver á escandalizar, romper y agredir, lo conseguirán.»

Pero entonces levantóse, frenético, convulso, el diputado laborista Lansbury.

Y gritó:

—Las sufraguitas no pueden comprometerse á ello. ¡Sería una vergüenza!

—¡Orden!—exclamaron la mayor parte de los diputados.

Lansbury, sin hacerles caso, prosiguió:

—Sabéis de sobra que las sufraguitas no pueden prometer que renunciarán á su campaña. ¿Por qué no pedisteis á Guillermo O'Brien (célebre agitador irlandés) un compromiso análogo?

El tumulto arreció.

Lansbury abandonó su escaño, acercóse al banco de los ministros, y encarándose con Asquith, exclamó:

—Sois un ser profundamente despreciable. Y lo mismo sus compañeros de Gobierno. Pretendéis ser *gentlemen*, y empleáis contra pobres mujeres la alimentación forzosa. Las asesináis villanamente. Es el hecho más deshonroso de la historia de Inglaterra, y la posteridad os considerará como verdugos de pobres mujeres. Decís á esas desgraciadas que serán libres *sub conditione*. Y, sin embargo, no ignoráis que están presas por una cuestión de principios y que no pueden aceptar la libertad en la forma que se la ofrecéis.

Asquith permaneció inmóvil en su banco, los brazos cruzados, sin hacer un gesto, sin decir una palabra. Sólo sus mejillas se colorearon ligeramente.

El *speaker*, igualmente impasible, esperó á que Lansbury acabara sus insultos y á que volviera á su banco.

En la Cámara, el escándalo crecía. La injuria hecha á Asquith indignó á mayorías y oposiciones.

Centenares de diputados, puestos de pie, gritaban desesperadamente:

—¡Fuera! ¡Fuera! ¡Eso es intolerable!...

El *speaker*, así que se hizo un poco de silencio, dijo:

—Invito al honorable diputado á que abandone el salón de sesiones.

—¡No quiero!—gritó Lansbury.

Y en el paroxismo del furor, con frases casi inarticuladas, continuó insultando, no ya al Gobierno, sino al *speaker* y á toda la Cámara.

El *speaker* dijo nuevamente:

—Mi deber es defender al primer ministro. Si los diputados se condujeran como el diputado Lansbury, representante de Bow and Bromley, la dignidad del Parlamento sufriría un golpe mortal.

—¡Esa dignidad ya no existe!—gritó Lansbury.

Y sentóse, dejando caer la cabeza entre sus manos.

El escándalo adquirió proporciones aterradoras.

Viendo que Lansbury iba á ser objeto de una agresión, su compañero de minoría Crook, diputado por Woolwich, acercóse y le aconsejó se marchase.

Lansbury levantóse, y con los ojos llenos de lágrimas, repuso dirigiéndose al *speaker*:

—¿Por qué me ordenáis que me vaya?

—Ruego al honorable diputado se vaya y no vuelva hasta mañana—expuso calmosamente el *speaker*.

Lansbury volvióse á Ramsay Mac Donald, jefe de la minoría laborista.

Este le hizo una seña, y Lansbury salió abatidísimo.

Cuando franqueaba una de las puertas, llegó hasta el salón un gran estrépito de cristales rotos.

Tres sufraguitas se habían introducido en una de las galerías, con el pretexto de hablar á un diputado, y habían roto á martillazos una magnífica vidriera.

Huyeron luego, abandonando el martillo, y los empleados de la Cámara no pudieron cogerlas.

—¡Defendamos á esos viragos!—dijo un diputado conservador.

Los miembros de la Cámara se echaron á reir, y así terminó el escandaloso incidente.

MISCELANEA

Otra víctima de la explosión.

TOLON. Acaba de fallecer el teniente de navío Sr. Guiot, á consecuencia de las heridas que le causó la explosión ocurrida á bordo del crucero «Michelet».

Actitud de los armadores.

PARIS. El Comité de armadores de Francia ha manifestado al ministro de Comercio que de ningún modo podía aceptar las proposiciones formuladas por el Tribunal de arbitraje.

Rogamos á los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Nuestro Servicio de Turismo y Viajes

Hoteles recomendados

En esta lista no aparecen sino los hoteles donde enviamos aquellos de nuestros lectores que utilizan nuestro «Servicio de Turismo y Viajes».

ESPAÑA

BARCELONA Palace-Hotel. De primer orden. Pensión completa, desde 9 pesetas por día; con sala de baños, dede 12,50 en adelante. Sauri, director.

SALAMANCA Términus Hotel. Situación muy céntrica. Todo el «confort» moderno. Intérprete y coche á todos los trenes.

FRANCIA

NIZA Hotel de Bade & O'Connor. Ultimo «confort». Abierto todo el año. Centro de la población. Jardines.

ITALIA

ROMA Grand Hotel de la Minerve.—Situación céntrica.—Todo el «confort» moderno.—Abierto todo el año.—Scotti, director.

AVISOS UTILES

El «Grand Prix» del Automóvil Club de Francia

CIRCUITO DE DIEPPE

1.540 kilómetros en 13 horas 58 minutos,

PRIMER PREMIO:

PEUGEOT

sobre neumáticos CONTINENTAL.

Esta carrera, la más importante en el mundo sportivo, viene á ser una nueva victoria para la gran marca francesa que antes ganó la famosa copa de la Prensa en Francia.

Representantes exclusivos en España:

ELORRIO, LONDAIZ, ESPADA y Comp.ª

San Sebastián: GARAGE VICTORIA

VICHY-ETAT

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Son insustituibles.

ESTREÑIMIENTO

Curación completa con los Grains de Vals. Dos granos al cenar. —Venta en farmacias.

SALGADO CARMEN, 4 RELOJES DE PARED DESDE 2 PTS. 50 CTS. á 500 PTS. (Por lo visto, se propone que no quede un español sin saber la hora.)

A. SAEZ los calzados más elegantes y mejores de España. Alcalá, 6, ent.º

Cercedilla.—Fonda Madrid. Pensión, 6 ptas.

LICEO (Instituto) de BAYONA (Francia)

Organización especial y completa de cursos para jóvenes españoles. Apertura del curso, en 1.º de octubre.

R. M. S. P. MALA REAL INGLESA

P. S. N. C. COMPAÑIA DEL PACIFICO

Vapores correos para el BRASIL, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y puertos de la costa del Pacífico hasta el Chile.

Vapor.	Tonelaje.	SALIDAS DE Coruña.	Vigo.	Lisboa.
Amazón..	10.087		7 julio	8 julio
Deseado..	11.240	8 julio	9 julio	11 julio
x *Oronsa*..	8.050	15 julio	16 julio	17 julio
Araguaya	10.537	14 julio	14 julio	16 julio

Los marcados con x tocan en los puertos del Pacífico Brasil y Argentina, tercera clase, 126 ptas.

OFICINAS: CALLE DEL ARENAL, 16, MADRID

Tres palabras

LAMPARAS BUDAPEST "TUNGSRAM,,

Pídase la reina de las lámparas, la lámpara Budapest «TUNGSRAM», de soporte elástico, económica é irrompible, en todas las centrales y buenos establecimientos de electricidad.

LAMPARAS «TUNGSRAM» INTENSIVAS

JAQUECAS DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL ACTO con Valerolina Monreal, más eficaz que la antipirina é inofensiva. Una y 3 ptas. caja. Arenal, 2, Martín y Durán y P. Martín.—Sevilla, «El Globo», Laraña 4.—Barc.ª, Andreu, Uriach y Rivas.

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
28 de junio de 1862.

Ni puede creerse ni puede aconsejarse que el Gobierno español ni el capitán general de la isla de Cuba, Sr. Serrano, envíen auxilios á la expedición francesa en Méjico.

No sería conveniente exponerse á una negativa, que puede tenerse por segura, pues el orgullo nacional francés no accedería ni á pedir ni á recibir auxilio de ningún género, ni puede la causa francesa darse por ofendida en Méjico, contando Francia como cuenta con poderosos elementos.

En París continúa hablándose del viaje del Emperador á Londres, que tantas veces ha sido desmentido; pero ahora se dice, como cosa segura, que ha mandado que le reserven una habitación en una fonda de aquella ciudad.

Los delegados españoles han tomado ya posesión de los nuevos límites de Melilla, y con ello queda ya terminada la cuestión de Africa.

La pasión de partido ha tratado de empequeñecerla; pero la historia reservará una de sus más brillantes páginas para el caudillo, que ha dado rápida y gloriosa cima á una grande empresa sin tener que lamentar terribles desastres como aquellos que sufrieron los romanos, árabes, franceses y portugueses, y nuestros antepasados Pedro Navarro, D. García de Toledo, D. Diego de Vera, el Emperador Carlos V, D. Alonso de Sandé, D. Pedro Portocarrero y el conde de Orelly.

PARIS. Hoy se dice que los refuerzos que van á Méjico ascenderán á 12.000 hombres, y circulan los nombres de tres generales como candidatos para elegir el que ha de mandarlos: Yorey, Trodur y Montauban.

SAN PETERSBURGO. En las provincias del Imperio ruso se ha proclamado la ley marcial contra los incendiarios.

PARIS. Los periódicos ingleses dicen que una fragata llegada de Nueva York había llevado la noticia de que los franceses habían retrocedido á Veracruz con grandes pérdidas.

TURIN. Ha llegado Garibaldi.

"EL GAITERO,,
es la marca de Sidra Champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.

EN LOS MINISTERIOS

GOBERNACION

Correos y Telégrafos.

Relación de los opositores de Correos aprobados en el examen previo:

2.123. D. Juan Ramos Pérez.
2.128. D. Lucio Redondo Crespo.
2.130. D. Basilio Redondo Saz.
2.138. D. Manuel Bárbaro Rera.
2.145. D. Ernesto de los Reyes Rodríguez.
2.146. D. Fernando Reyter Hermúa.
2.148. D. Joaquín Riaza Martínez.

INSTRUCCIÓN PUBLICA

Institutos.

El Sr. Alba ha dispuesto que la plaza de auxiliar de Dibujo, vacante en el Instituto del Cardenal Cisneros, sea provista por oposición, incluyéndose en la convocatoria que se anunciará en el próximo mes de julio.

—Concediendo ascensos de 500 pesetas, por el segundo quinquenio, á D. Manuel Guerrero Martín, catedrático del Instituto de Cádiz; por el tercero, á D. Ecequiel Fernández García, del de León, y por el cuarto quinquenio, á D. Luis Olbés y Zuloaga, del de San Isidro, de esta corte, y á D. Enrique Iglesias, catedrático del de Vitoria.

Dirección general de Primera enseñanza.

Se aprueban las permutas solicitadas por los maestros de Villanueva del Río y Guadalcanal (Sevilla), D. Juan Antonio Fuentes Gallego y D. Francisco J. Jiménez Vidal, y las solicitadas por los maestros de Alameda (Zamora) y Casavieja (Avila), D. Manuel María J. Santamaría y Alberdi y D. Enrique Miguel y Albarrán.

—Han sido autorizados D. Miguel Santaló, maestro de la graduada de Guadalajara, y doña Nieves García González, maestra de Madrid, para que puedan prestar sus servicios durante las vacaciones de verano, á las órdenes del ministerio de la Gobernación, dando clase á los niños que concurran al sanatorio marítimo de Pedrosa (Santander).

—Se desestima el recurso de alzada interpuesto por D. Emilio Moreno Calvete, inspector de la Primera enseñanza de Málaga, contra la orden de la Dirección que le negó el nombramiento de maestro de una escuela de Madrid con 2.750 pesetas.

También se desestiman las instancias de varias opositoras en turno restringido de Barcelona, que fueron aprobadas sin obtener escuela, solicitando que se las vaya colocando en las plazas de 1.000 pesetas que vaquen en lo sucesivo, sin necesidad de nuevas oposiciones, y la del alcalde de Palacios de Salvatierra sobre provisión en maestro y no maestra de la escuela de asistencia mixta.

Consejo de Instrucción Pública.

En la reunión del pleno última se informaron los asuntos siguientes:

Que debe expedirse título administrativo, con 5.000 pesetas, al secretario de la Delegación regia de Madrid, D. José Rodríguez Parreño, incluyéndosele en el escalafón de las secciones provinciales con el núm. 1 duplicado, y que esta plaza se considere comprendida en el real decreto de 27 de mayo de 1910.

—Que se desestimen la rehabilitación y abono de servicios solicitada por doña Matilde López Páramo; el recurso de doña María Teresa López Tomé sobre nombramiento para escuela de 825 pesetas, debiendo concedérsele un plazo brevísimo para que se posesione de su escuela de Terrinches; el de la Junta de Padrones (Burgos) sobre provisión de aquella escuela; el de doña Concepción de la Sota, sobre aumento de sueldo; el de D. Fidel Hernández Céspedes y D. Amalio Moreno, contra la orden que les negó la declaración de maestros independientes; el de don Apolonio José Martín, para que le sean reconocidos sus servicios como maestro en Africa; el de D. Martín Valcárcel, pidiendo modificación del reglamento de provisión de escuelas, y de D. Ambrosio Torija y doña Josefa Guinea, negándoles nuevo título administrativo; negando al Sr. González Arenilla los servicios interinos; ídem á doña Fidela Centeno, D. Fernando Gómez y D. Luis Villaclara nuevo título administrativo.

—Pidiendo ampliación del expediente de D. Eugenio Hernández, que solicita escuela en Madrid.

—Devolviendo el expediente de D. Felipe del Blanco, maestro de Canalejas (León), para que se cumpla con lo dispuesto en el real decreto de 26 de octubre de 1901.

—Creación de una Escuela de Artes y Oficios en Puebla de Caramiñal (Coruña).

Derechos pasivos del Magisterio.

Clasificaciones aprobadas.—A doña Rudesinda Jiménez Castro, maestra de Canjayar, se le asigna la clasificación anual de 600 pesetas; á D. José Miguel Fernández, de Hinojosa de Duero, 770; á doña María Salazar Aguilar, de Uruñuela, 612,50; á doña Rosario Pebrero Sandoval, de Cotilla, 577,50; á doña Mónica Díaz Castellanos, de Valdepeñas, 1.420; á D. Domingo Blanco, de Villaverde Abadía, 300; á D. Benito Blanco Barrio, de San Victorio, 270; á D. Saturnino Balaguer Martín, de Torrijos, 405, y á D. Cipriano Gallardo Cuevas, de Horcajada Torre, 600 pesetas.

Pensiones concedidas.—A doña Clara Alonso Rodríguez, viuda de D. Jacinto Sotillo, maestro que fué de Trefacio, se le asigna la pensión anual de 306,66 pesetas; á doña Remedios Badía Armengol, hija de D. Pablo, de Vallbona, 208,33, y á doña Carlota Crespo, viuda de D. José Magariño, de Sevilla, 968,32 pesetas.

Haberes devengados. — A los herederos de D. Antonio Guillén, de Sevilla, 455,55; á los de doña Carmen Valiente, de Badajoz, 93,95; á los de D. Juan Feliú, de Gerona, 143,11; á los de doña Josefa Ramírez, de Sevilla, 104,16; á los de D. Juan Cebrián, de Burgos, 248,88; á los de doña Josefa Oliva, de Barcelona, 410; á los de D. Carlos Esteban, de Avila, 117; á los de doña Ramona Allo, de Pamplona, 115,55, y á los de doña María Gómez, de Zaragoza, 248,88 pesetas.

ANUNCIO

El Comité ejecutivo de la Exposición Hispanoamericana convoca á concurso para la presentación de proposiciones, con objeto de ejecutar un edificio destinado para Palacio de Bellas Artes y otro dedicado para Palacio de Industrias y Artes Decorativas.

Las proposiciones, que podrán hacerse separadamente, se presentarán en las oficinas del Comité hasta el día 15 de julio inclusive, y se ajustarán á los respectivos proyectos, cuyas condiciones económicas han sido modificadas favorablemente.

Los presupuestos de contrata de ambos edificios ascienden, respectivamente, á 746.328,08 pesetas y á 716.490,79 pesetas.

Los proyectos se hallarán expuestos al público en las oficinas del Comité ejecutivo.

Sevilla, 15 de junio de 1912.—El presidente del Comité ejecutivo, **Antonio Halcón y Vinent.**

Baños de mar en Portugal

La Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal y del Oeste de España acaba de publicar el servicio especial de baños de mar en las playas de Portugal, servicio tan conocido ya por el público en general y en el cual, además de su extremada baratura, se introducen cada año nuevas é interesantes modificaciones.

En el presente año se mantienen los mismos precios de años anteriores, ó sean desde Madrid-Delicias á Lisboa, Cascaes, Espinho, Granja, Oporto, Caldas de Rainha, Amieira y Figueira da Foz, pesetas 86,45 en primera clase, 50,90 en segunda y 28,55 en tercera clase; para Braga, Barcellos, Povoa, Vizella y Guimaraes, pesetas 96,45 en primera clase, 58,15 en segunda y 34,15 en tercera clase, y para Ancora, Caminha y Valença do Minho, pesetas 106,45 en primera clase, 65,90 en segunda y 38,55 en tercera clase.

La expendición diaria de estos billetes ha principiado el 15 del corriente, y el plazo de validez para el regreso es hasta el 31 de octubre próximo.

Estos billetes autorizan la detención en cualquier estación del recorrido portugués; la variación del itinerario á voluntad del viajero, toda vez que constituyen un billete circular por Portugal; puede el viajero regresar desde cualquier estación, sin necesidad de llegar al punto de destino de su billete; pueden utilizarse en todos los recorridos los trenes rápidos y de lujo, abonando el importe del suplemento correspondiente, y, finalmente, la Compañía de los Caminos de Hierro Portugueses concede la expendición de billetes con 50 por 100 de reducción para cualquier recorrido dentro de su red á todo portador de billetes de baños de mar.

Los viajeros de primera y segunda clase no necesitan cambiar de tren en la frontera de Valencia de Alcántara, habiéndose establecido el servicio de coches directos desde Madrid á Lisboa y viceversa.

En la estación de las Delicias y en el despacho central de la Compañía, Alcalá, número 12, se facilitan prospectos ilustrados, en los que hallará el público todos los datos relativos á tan interesante servicio.

CHANTILLY

El verdadero, el selecto, el exquisito Chantilly, se vende en Montera, 12, LA INDIA.

Helados de Chantilly, biscuit glacé y cremas americanas, especialidad.

Leche absolutamente pura, sujeta á un análisis diario.

Establo y ganado propio.

Flanes, natillas, fiambres, té, licores y cervezas.

CASA DE MODA

DIPUTACION PROVINCIAL

Celebra este centro provincial la décima sesión del actual período, bajo la presidencia del Sr. Díaz Agero.

Léese el acta de la anterior y queda aprobada.

Se entra en la orden del día y se tratan asuntos del despacho ordinario, haciendo uso de la palabra los Sres. Fernández (D. Fidel), Fernández Morales, Sanz Matamoros, Senra y Fernández de la Vega.

Se da cuenta de que la epidemia de sarampión en el Hospicio había desaparecido; pero en cambio el Sr. Sanz Matamoros, visitador de dicho establecimiento, manifiesta haberse presentado en el mismo un caso de difteria, haciendo presente además que había prohibido la salida de los asilados del expresado centro benéfico.

Son aprobados tres dictámenes de la Comisión de Fomento, haciendo uso de la palabra los Sres. Fernández Morales, Soria, Leyva y Largo Caballero.

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo una gratificación para el oficial de Depositaría, D. Francisco López Serrano, por el desempeño del cargo de depositario interino desde el 13 de febrero al 6 del corriente mes.

La Comisión retiró el dictamen para nuevo informe.

Se discute un dictamen de la Comisión de Beneficencia referente á que se acceda á la petición de Agueda Fonseca sobre entrega de su hija María de la Paz, depositada en la Inclusa.

Combaten el dictamen los Sres. Senra y Mendaro del Alcázar, y le defienden los señores Sanz Matamoros y Fernández de la Vega, pronunciando notables discursos jurídicos, desde distintos puntos de vista, en favor de su tesis los Sres. Senra y Sanz Matamoros, haciendo elogios de ambos discursos los jurisconsultos Sres. Leyva, Caballero y Soria.

Puesto el asunto á votación nominal, fué aprobado por 13 votos contra 6.

También se aprueban otros asuntos de la expresada Comisión de Beneficencia, todos de escaso interés, y otros dictámenes de la Comisión de Personal.

Y se levanta la sesión.

*

Es verdaderamente transcendental y de importancia para el Erario de la Diputación provincial de Madrid el triunfo conseguido por el gobernador civil, Sr. Alonso Castrillo, referente á que ingrese en las arcas provinciales el importe de los reconocimientos de la Sección de Higiene, en cuyo triunfo ha alcanzado también una buena parte el joven y activo presidente de la corporación, Sr. Díaz Agero.

He aquí la parte dispositiva y de real orden que á propósito del asunto se ha dictado:

1.° Que se restablezca el reconocimiento sanitario, haciéndole bisemanal de las mujeres al tráfico de la prostitución, y que este reconocimiento, así como el del domicilio de aquéllas, se practique por el Cuerpo de médicos higienistas que de antiguo viene realizando en esta corte dicho servicio especial, bajo la dirección del decano de dicho Cuerpo facultativo.

2.° Que las prostitutas acomodadas paguen por el servicio de reconocimiento á que se refiere el párrafo anterior y por el certificado ó volante sanitario que acredite su estado de salud los derechos que regule ó fije la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, según la condición económica de las mujeres, quedando exentas de todo pago las reconocidamente pobres.

3.° Que las cantidades recaudadas mensualmente por derechos de dichos reconocimientos se destinen al pago de las gratificaciones de los profesores médicos oficiales encargados del servicio, al sostenimiento de los Dispensarios donde han de practicarse los reconocimientos, á los gastos de material de todo género, y que el sobrante que resulte pase á la Tesorería de la Diputación provincial, como donativo destinado á contribuir á los gastos que las prostitutas enfermas causaren en el Hospital de San Juan de Dios, interviniendo la Diputación provincial las recaudaciones mensuales.

Automóviles "Colibrí,, y "SPERBER,,

Los mejores sin disputa para las malas calles y carreteras. El dinero mejor gastado, es el invertido en comprar uno de estos coches.

AGENCIA GENERAL ESPAÑOLA
Almirante, 10.—Madrid.

Congreso de ferroviarios

SESION SEXTA

En el teatro Español.

A las nueve y media declara abierta la sesión Vicente Barrio. Asiste menos público que á las sesiones anteriores.

Se lee el acta de la sesión celebrada esta mañana, que fué aprobada.

Después se lee la de la celebrada anoche, que no fué leída por la mañana por no estar redactada.

Son nombrados secretarios los delegados Rodríguez y Martín, reresentantes de Almansa y La Caleta.

Se presenta un acta designando un representante los ferroviarios de Albacete.

Reclamaciones generales.

Arribas, de Valencia, lee la totalidad del dictamen de la ponencia acerca de este punto.

En síntesis se proponen las siguientes reclamaciones:

Ningún agente podrá ser despedido sin formación de expediente.

Se fija en ocho, diez y doce horas el trabajo para el personal de estaciones, seis para oficinas, nueve para personal de trenes, diez para sobrestantes, subinspectores, jefes de sección, talleres y aguadas.

Dos horas para comer á todo el personal de estaciones.

Derecho de retiro á los cincuenta años de edad y veinte de servicios con el 50 por 100 del sueldo; á los veinticinco años, el 60, y á los treinta, el 75.

Reglamentación de las viudedades, jubilaciones, retiros y pensiones por accidentes del trabajo.

El representante de Zaragoza lee una proposición incidental.

La proposición tiende á reducir las peticiones á formular, de la manera siguiente:

Jornada máxima de nueve horas y abono de doble precio por cada hora más, supresión del 5 por 100 de descuento de utilidades y aumento del 25 por 100 en sueldos y jornales actuales.

Escalafón cerrado y descanso semanal.

Que ningún agente pueda ser auxiliar más de un año y que no se hagan cesantías sin formación de expediente.

Muchos delegados piden la palabra, y sólo se aceptan dos turnos: uno en pro y otro en contra.

El delegado de Almería se opone á la aprobación de la proposición incidental.

En pro habla el delegado de Villaverde. Dice que no puede llamarse proposición incidental la presentada, sino voto particular, porque los firmantes pertenecían á la Comisión.

Añade que aprobándola se ahorraría mucho trabajo y tiempo.

Para la toma en consideración se vota por el procedimiento de levantar los brazos, y queda desechada la proposición por 32 votos contra 21.

En vista de ello, empieza la discusión de la totalidad del proyecto.

Anguiano consume un turno en contra de la totalidad.

Ocupa la presidencia Martí Sanz, de Valladolid.

Dice que no puede legislarse en términos generales, porque las peticiones que hayan de hacerse deberán ajustarse á las necesidades de las diferentes Compañías, y cree que debió prescindirse de los 60 puntos que constituyeron el programa del Congreso. Examina algunos de éstos, que, según el orador, pudieran constituir un verdadero programa.

Rivalta, de Barcelona, apoya el dictamen.

Comienza diciendo que los que hablan en contra parecen accionistas y no ferroviarios. (Grandes rumores.)

Se promueve un incidente con este motivo, por las protestas de algunos delegados.

El presidente llama la atención del orador y éste se sienta.

Protestan varios representantes de la dureza empleada por el presidente con algunos oradores.

Termina el incidente y continúa Rivalta defendiendo el dictamen de la ponencia.

Analiza los principales extremos contenidos en él.

Se ocupa de la situación del personal de vías, cuyos sueldos han sido mermados por algunas Compañías, y del de tráfico, que en su inmensa mayoría está privado de las ventajas de los accidentes del trabajo.

El representante de Almansa cree que deben reducirse las peticiones, que supone exageradas.

Barrio interviene.

Comienza diciendo que el mal es hondo; tanto, que se necesita hacer un gran trabajo de organización.

Cree que de lo que trae la ponencia puede conseguirse, si no todo, gran parte. Pero por eso mismo se debe ser parcos en pedir, para tener de parte de los ferroviarios todo el público y la Prensa en general.

No son exageradas las peticiones que se derivan del dictamen de la ponencia; pero hay que ir al mejoramiento gradual de los ferroviarios.

No podemos dar pretexto á las Empresas para que nos digan que es imposible acceder á nuestras monstruosas peticiones.

Granado, de Almería, consume un turno en pro.

Rectifican todos los oradores.

Un delegado de Galicia presenta, con carácter incidental, una proposición para que se entresaque lo de más urgencia y que se nombre una Comisión para que estudie las reclamaciones que se han de hacer primero á las Compañías.

En votación ordinaria se desecha.

Se procede después á la votación de la totalidad del dictamen de la ponencia, y se aprueba.

Se acuerda celebrar hoy sesión, á las diez de la mañana, en la Casa del Pueblo.

Se leen varios telegramas de adhesión al Congreso y se levanta la sesión á la una menos diez.

SESION SEPTIMA

Empieza á las diez de la mañana en la Casa del Pueblo, bajo la presidencia del compañero Sanz, con la misma animación de ordinario, aunque notándose en los congresistas cierto disgusto por prolongarse más de lo calculado el Congreso que se está celebrando.

Se nombran, como todos los días, los secretarios que han de actuar en la sesión de la noche, recayendo en los compañeros de Almansa y San Andrés.

Barrio ofrece gestionar que las sesiones sucesivas se verifiquen en el teatro Español.

Peris propone que el programa de reformas se apruebe en principio, dejándose el estudio del detalle á las Secciones.

Conde, de Valladolid, se lamenta de las dilaciones del Congreso, diciendo que debe abreviarse y celebrar el sábado la sesión de clausura.

Perezagua concreta su proposición, pidiendo que las bases aprobadas por las Secciones se aprueben por el Congreso, y que después de estudiadas y desmenuzadas por las Secciones, las eleven al Comité.

El delegado de Salamanca pide que se aprueben ahora las de carácter inmediato.

Perezagua cree que es improcedente aprobarlas, por no estar constituída la Federación todavía en condiciones para ello. A vuelta de algunas dudas, y para saber cuáles son las de carácter inmediato, Perezagua propone que el Congreso vote las que reunen esas condiciones.

Se somete el asunto á la aprobación del Congreso, desglosando de las bases generales las que se juzguen urgentes.

El compañero Bascuñana propone antes que los directores de las Compañías sean españoles.

Sobre la forma de la votación se promueven varios incidentes, acordándose que se recurra á la votación «del brazo» para hacer un tanteo antes de la votación definitiva. La mayoría vota por que se apruebe la totalidad. Y como la votación no ofrece dudas, la presidencia considera la votación definitiva.

Discusión de las bases de las ponencias.

Acuérdase por unanimidad que se aprueben sin enmiendas ni adiciones las reclamaciones propuestas por las ponencias.

Ocupa la presidencia el compañero Anguiano.

Sanz propone que se dejen hacer algunas adiciones, porque juzga que el hombre no es infalible, y cree siempre susceptible de mejoramiento y perfección toda obra humana.

Acuérdase así, siempre que con las adiciones no se altere el espíritu de las bases.

Entonces Sanz pide la lectura de nuevo de éstas.

En la base sexta, que trata sobre las personas encargadas de formar el expediente á las que lo merezcan, se acepta una aclaración del compañero Sanz.

El delegado de Jerez pide aclaraciones respecto á las horas de trabajo de las estaciones, porque en la base relativa á este punto se fijan en ocho, diez ó doce las horas de trabajo.

Acerca de esta indeterminación da explicaciones el Sr. Rivalta, ponente, haciéndola depender de las condiciones de movimiento y servicio de cada estación, muy distinta en todas ellas, según el tráfico.

El delegado de Arroyo también solicita aclaraciones respecto á las horas de trabajo de los obreros de vías y obras, dándoselas el Sr. Rivalta.

La jornada de ocho horas.

Sanz también indica la conveniencia de fijar más claramente la cuestión de horas de servicio, porque son indeterminadas las palabras de «según la importancia de las estaciones». Pide por tanto una clasificación más concreta.

El compañero Rivalta apoya la base conforme está redactada, y acaba por aceptar las aclaraciones ante la insistencia del señor Sanz.

El de Castellón hace ver que cuando los trozos son largos, las Empresas suelen llevar á los trabajadores en los trenes para acortar las distancias, como ocurre con la Empresa del Central de Aragón.

Esta y otras indicaciones de los congresistas sirven para determinar las condiciones del trabajo de los obreros de vías y obras.

Lo mismo pasa en el servicio de las estaciones, pidiendo los compañeros Jaén y Sánchez que se compaginen las horas de servicio con las necesidades de éste y las del personal.

Sáinz manifiesta que los congresistas no deben preocuparse de más intereses que los suyos, pidiendo que se organicen turnos para facilitar el servicio dentro de las horas del mismo.

La Comisión acepta la enmienda presentada por el compañero Sanz, después de prudentes advertencias del compañero Ruiz, de Valladolid, para que determinen las Empresas las horas de despacho.

Intervienen en la discusión todavía los delegados de Valencia, de Mérida, de Oviedo, de Jerez, de Valladolid, de Zaragoza y otros.

Se acuerda finalmente votar la jornada de ocho horas, sin que las Compañías reglamenten de un modo concreto las horas de despacho para los obreros de vías y obras; guardesas y guardabarreras doce, personal de trenes nueve y oficinas seis.

Maquinistas y fogoneros.

El compañero Ruiz sostiene que éstos deben trabajar nueve horas como máximum.

El compañero Rivalta explica el espíritu

2009 Ministerio de Cultura

de la base, en la que están comprendidos los conceptos y razones expuestos por el anterior.

El compañero de Manzanares habla en pro de la Comisión.

Lo mismo hace el compañero Teodomiro Ruiz; pero éste agregando la adición de contar como horas de servicio la hora antes y la hora después que tienen que estar en el trabajo los interesados.

Así se aprueba.

El compañero de Alicante también adiciona la misma condición á todo el personal que necesita entrar y salir del trabajo una hora antes.

Sigue discutiéndose la jornada en lo referente á otros ramos del personal, entre ellos los jefes de depósito, de reserva, de maquinistas y de sección; los obreros de las aguadas, del economato y otros, pidiendo algunos también la jornada de ocho horas.

Rivalta explica la base referente á ellos, y se aprueba.

El delegado de Barruelo pide se incluyan los oficios mecánicos en la jornada de las ocho horas.

Y dadas al orador las explicaciones de que ya lo están, se levanta la sesión á la una de la tarde.

Continuará esta noche en el Español.

SE COMPRAN ALHAJAS esmeraldas y perlas.
CELESTINO MARTINEZ. MONTERA, 21

Mundo eclesiástico

El 30 del actual, y como conmemoración del quincuagésimo aniversario de la fundación de la Unión Apostólica, el Centro Matritense inaugurará, á las seis de la tarde, el domicilio social del Centro (Vergara, 12, bajo), á cuyo acto asistirá el obispo de Madrid Alcalá.

—Ha sido nombrada superiora de las Siervas de Jesús, en Logroño, la M. R. Madre Sor María Pozo, muy conocida por sus virtudes.

—Han regresado á España las tres peregrinaciones, compuestas de castellanos, catalanes y valencianos, que fueron á Lourdes.

— Ha sido restituida al director del *A B C*, D. Torcuato Luca de Tena, la cantidad de 1.000 pesetas por el Rvdo. P. Fray Andrés de Ocerín Jáuregui, de la Orden de Carmelitas, que bajo secreto de confesión le había sido confiada para que la restituyera á dicho señor.

—Han partido de Roma para América del Sur cinco padres Carmelitas descalzos, destinados á regir otras tantas parroquias en el Estado de Minas Geráes (Brasil).

—Ha regresado á Túy, después de prestar su santa pastoral visita á los pueblos del Arciprestazgo de Sotomayor, el prelado de aquella diócesis, acompañado del secretario de visita Sr. Coronas.

—En la catedral de Palermo se encontraba diciendo misa el canónigo Sr. Cardelli, y apenas apuró el cáliz se desplomó hacia atrás, en medio de grandes dolores, falleciendo al poco tiempo.

Parece que el cáliz hallábase envenenado. La autoridad practica activas diligencias para descubrir al autor del crimen.

—El prelado de Almería, D. Vicente Casanova y Marzal, no pudiendo asistir á los actos de la Semana Social, que van á celebrarse en Pamplona, ha delegado su representación al erudito canónigo D. Mariano Arigita.

—La eminente propagandista católica señorita María Echarri va á dar en Pamplona, con motivo de celebrarse la Semana Social en dicha capital, tres conferencias.

ZENITRAM.

El Chocolate "Agustinos,,
de 1,25, 1,50 y 2 pesetas es lo mejor que se conoce. Pídase en ultramarinos Madrid y provincias.

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE HOY

A las diez y media comenzó la sesión, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Ruiz Jiménez.

Concurso desestimado.

El Concejo quedó enterado de una comunicación del Gobierno civil, desestimando el recurso de alzada interpuesto por las Compañías Madrileña de Electricidad, la del Mediodía y Chamberí, contra acuerdos del Ayuntamiento y Junta municipal, sobre celebración de un concierto económico para suministro de flúido eléctrico con la Cooperativa Electra-Madrid.

Los tranvías y el Ayuntamiento.

Se dió cuenta de otra comunicación del Gobierno civil desestimando los recursos interpuestos por la Compañía general de Tranvías, contra 27 resoluciones del señor concejal inspector de carruajes, confirmadas por decreto de la Alcaldía Presidencia, que impuso á aquélla igual número de multas de 20 pesetas cada una, y ordenando al Ayuntamiento que retire de la circulación los coches que no estén en condiciones en la forma que prescribe el art. 14 del reglamento de tranvías.

Los Sres. Quejido y García Cortés denuncian con este motivo algunos abusos, que el alcalde promete corregir.

La Mancomunidad madrileña.

Al darse cuenta de una comunicación del gobernador de la provincia aprobando el reglamento de la Mancomunidad de los pueblos limítrofes á Madrid, se acuerda que en el seno de la Mancomunidad represente al alcalde presidente el primer teniente de alcalde Sr. García Molinas.

Este, como iniciador de la creación de la Mancomunidad, acepta el cargo, y propone, como así se acuerda, que conste en acta un voto de gracias para el señor gobernador por la actividad que ha desplegado en este asunto.

Contra los automovilistas.

Quedó enterado el Concejo de una comunicación del Gobierno civil desestimando el recurso de alzada formulado por el presidente del Real Automóvil Club de España contra acuerdo municipal aprobatorio de los pliegos de condiciones para la presentación de modelos de aparatos advertidores de velocidad de automóviles, y mandando anunciar concurso.

Discurso necrológico.

El Sr. Ruiz Jiménez dedicó bellas frases de alabanza en memoria del ex concejal D. José de Miguel y del ilustre literato D. Antonio Sánchez Pérez, fallecidos en la semana anterior.

LA HACIENDA MUNICIPAL

A continuación el Sr. Ruiz Jiménez pronuncia un discurso encareciendo la buena gestión de los funcionarios municipales encargados de la recaudación de arbitrios é impuestos municipales y la previsión de los concejales que confeccionaron el presupuesto vigente.

Añadió el Sr. Ruiz Jiménez que son altamente satisfactorias las cifras referentes al desarrollo del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid durante el primer semestre del corriente año.

Excede á todo optimismo la normalidad con que hasta la fecha se ha venido realizando la recaudación de los diferentes arbitrios, á pesar de las dificultades siempre inherentes á la implantación de nuevos gravámenes.

He aquí algunas cifras:

El presupuesto ordinario de ingresos del año actual se eleva á 30.355.908,98 pesetas, cuya mitad es de 15.177.954,49 pesetas, cifra esta última que puede, por lo tanto, considerarse como importe de los ingresos calculados para un semestre.

Cerradas el 27 de junio las operaciones de dicho mes, resulta formalizada una recaudación total de 15.430.820,90 pesetas, cantidad que excede en 252.866,41 pesetas del importe de la mitad del presupuesto.

Conviene tener en cuenta que, estando realizándose el cobro del arbitrio sobre inquilinato, de las cédulas personales, de las patentes de vinos y el impuesto sobre solares, por cuyos conceptos existen en poder de los recaudadores recibos por cantidad considerable, puede asegurarse que la recaudación de los días restantes del mes de junio que, por ser festivos el 29 y el 30, se formalizará en el próximo julio, excederá de 100.000 pesetas, y, por tanto, el exceso de recaudación sobre la mitad del presupuesto puede estimarse en más de 352.000 pesetas.

Comparando el desarrollo del presupuesto en el primer semestre de este año, con igual tiempo de los cuatro años anteriores, resulta:

	Pesetas.
Primer semestre de 1908.	
Recaudado de menos, con relación á la mitad del presupuesto, que era de 27.948.506,78....	749.444,63
Primer semestre de 1909.	
Recaudado de más, con relación á la mitad del presupuesto, que era de 28.716.870,72....	767.306,45
Primer semestre de 1910.	
Recaudado de más, con relación á la mitad del presupuesto, que era de 29.938.582,95....	675.374,54
Primer semestre de 1911.	
Recaudado de menos, con relación á la mitad del presupuesto, que era de 30.818.952,07....	663.622,19
Primer semestre de 1912.	
Recaudado de más, con relación á la mitad del presupuesto, que es de 30.355.908,98....	252.866,41

El alcalde atiende, con especial preferencia, al servicio de amortización é intereses de las Deudas municipales, como lo prueba el hecho de haber aplicado á esta atención, en lo que va de año, 4.583.873,56 pesetas, que representa el 29,70 por 100 de los ingresos habidos por todos conceptos.

Solamente en el mes de junio ha destinado 1.289.000 pesetas á este servicio, y puede asegurarse que, en plazo muy breve, quedarán totalmente pagadas todas las facturas de intereses y amortización de Deudas presentadas.

El día 28 se verificó el arqueo mensual de fondos, resultando del mismo una existencia en metálico de 1.039.246,83 pesetas, de las que corresponden al presupuesto en ejercicio 837.370,68.

Todos estos datos, rigurosamente auténticos, demuestran que el desarrollo del presupuesto municipal se realiza con absoluta normalidad.

El Sr. Buendía, en nombre de la Comisión que formó aquel presupuesto, felicita al alcalde por su gestión como ejecutor de los acuerdos municipales y por el estado próspero de la Hacienda municipal, haciendo extensiva la felicitación al anterior alcalde señor Francos Rodríguez y todos los que tomaron parte en dicho asunto.

UN EXPEDIENTE, UNAS FRASES Y ALGUNAS BOFETADAS

Se pone á discusión un dictamen de la Comisión de Ensanche proponiendo se deniegue la prórroga de un año solicitada por el contratista de aceras de cemento, autorizándola tan sólo para ejecutar las aceras aprobadas por el Ayuntamiento con anterioridad á la caducidad de dicho contrato para la calle de Alcalá, desde la avenida de la Plaza de Toros hasta la plaza de Manuel Becerra.

El Sr. Quejido combate el dictamen y dirige algunas censuras al concejal Sr. Rosado.

El Sr. Gurich, en voz baja, se lamentaba de que se dirigiesen censuras al compañero ausente, y el Sr. González Rojas pronunció una frase que dió ocasión al Sr. Gurich á invitarle á salir del salón de sesiones.

Al salir los dos concejales al «hall», sonaron unas cuantas bofetadas... y el alcalde anunció que del incidente se trataría en sesión secreta.

Intervienen en el debate los Sres. García Molinas, Gurich, Alvarez Arranz, Martín Rev, Romero Martín y Pindado.

Cuando el asunto iba á ser puesto á votación, llega el Sr. Rosado é interviene en la discusión, haciendo aclaraciones y sosteniendo un vivo diálogo con el Sr. Quejido, que corta la campanilla presidencial.

Se toma en consideración una enmienda de los Sres. Alvarez Arranz y García Cortés, y pasa el asunto á estudio de la Comisión.

Recogida de aguas residuarias.

Se acuerda la concesión de un crédito de 8.000 pesetas, con cargo al capítulo de imprevistos, para llevar á cabo los trabajos preparatorios del proyecto de recogida de aguas residuarias por medio de un colector.

Licencias.

Se conceden las licencias siguientes:

Para ejecutar obras de reforma y reconstruir la fachada del Coliseo Imperial, sito en la calle de la Concepción Jerónima.

Para establecer una vaquería en la casa número 4 de la calle de Doña Urraca, extrarradio.

Para instalar maquinaria de transformación de tres grupos generadores, compuestos cada uno de motor de 2.300 caballos y dos dinamos, y una batería de acumuladores con ocho grupos y motor de 300 caballos, en la casa números 37 y 39 de la calle de la Aduana.

Para construir con carácter provisional varias casetas destinadas á tiendas en el núm. 60 de la calle de Atocha, con vuelta á las de Fernán-Núñez y Santa Isabel.

Para ampliar la red primaria de distribución de flúido eléctrico de la Sociedad Hidráulica Española.

Para construir una casa en la calle de Jorge Juan, entre las de Velázquez y Núñez de Balboa, señalada con el núm. 20 provisional.

Para construir una casa en la calle de Alcántara, 15; para construir un pabellón en la calle de Ríos Rosas, 3; para aumentar un piso á la casa núm. 15 de la calle del Cardenal Cisneros; para obras de reforma en la casa núm. 21 provisional de la calle de Cristóbal Bordíu, y para aumentar un piso á la casa núm. 7 de la calle de Arapiles.

Otro incidente.

Después de un amplio debate se aprueba un dictamen proponiendo que la plaza de capataz primero de la brigada de obreros municipales, vacante por defunción, sea provista en un capataz primero del Cuerpo de Bomberos, de acuerdo con lo propuesto por el señor concejal inspector del servicio de Incendios, no sin que con motivo del resultado de la votación entablen un vivo diálogo los señores Reynot y Catalina, que termina á fuerza de campanillazos.

A los tribunales.

Se acuerda que se someta á los Tribunales ordinarios un expediente instruído en virtud de denuncias formuladas respecto á irregularidades que se suponen efectuadas en la recepción de un pedido de piedra partida, para el arreglo de varias calles del Ensanche.

El pontón de San Isidro.

Se acuerda el reconocimiento é inclusión en el próximo presupuesto de cuatro créditos, importantes 1.257,63 pesetas, por los gastos de colocación y desarme del pontón de San Isidro en el año 1911.

Proyecto de tranvía.

Se discute ampliamente un dictamen proponiendo favorablemente á la superioridad el establecimiento de un tranvía eléctrico desde la plaza Mayor á la carretera de Extremadura, frente á la puerta del Angel de la Casa de Campo, y un voto particular del Sr. Largacha pidiendo que el Ayuntamiento sea el que instale esta línea.

Intervienen varios ediles, y sin recaer acuerdo se suspende la discusión de este asunto.

El alcantarillado y la luz.

El Sr. Quejido llama la atención sobre un decreto del ministerio de Fomento anulando el concurso del saneamiento del subsuelo.

También llama la atención sobre el peligro que corre el vecindario de tener que pagar á más alto precio el flúido eléctrico como consecuencia de la fusión de las Compañías.

El señor duque de Tovar se asocia á las manifestaciones del Sr. Quejido.

El Sr. Ruiz Jiménez dice que en cuanto ha tenido conocimiento del decreto ha ordenado que el Ayuntamiento se prepare para acudir al segundo.

Dice que el cargo que ocupa le impide hacer algunas manifestaciones, aunque afirma que, dentro de la ley, procurará evitar abusos de todo género.

Felicitación á un músico.

El Sr. Rosón pidió que se consignase en acta la satisfacción que el Concejo había experimentado al enterarse de que el Sr. Ayllón, músico de la Banda municipal, había obtenido en reñido concurso la dirección de la Banda municipal de Valencia.

SESION SECRETA

El Sr. Ruiz Jiménez dió por terminada la sesión pública y ordenó el despejo de las tribunas para reunirse el Concejo en sesión secreta.

Esta duró escasamente un cuarto de hora y, según todas las apariencias, debió ser animada, porque los campanillazos presidenciales se oían frecuentemente desde el patio de cristales.

Según nuestras noticias, los Sres. Gurich y González Rojas se dieron mutuas satisfacciones y las dieron al Ayuntamiento, dando el alcalde por terminado el incidente.

Los cocheros.

Una Comisión de alquiladores de carruajes ha visitado al alcalde para protestar de la orden dada por el teniente alcalde del Centro, Sr. García Molinas, prohibiendo que los coches de punto se sitúen en la acera de la derecha de la plaza de Santo Domingo.

El Sr. Ruiz Jiménez dijo á la Comisión que le expusiese por escrito su pretensión y que, después de estudiarla, resolvería, advirtiéndoles que hasta entonces habrían de cumplir lo ordenado por el señor teniente alcalde citado.

La municipalización de las carnes.

Con relación á la municipalización del servicio de abastecimiento de carnes, el Círculo de la Unión Mercantil ha dirigido al alcalde presidente la siguiente comunicación:

«Excmo. señor: El Círculo de la Unión Mercantil é Industrial de Madrid, requerido por los gremios de abastecimiento de carnes para emitir su opinión sobre la municipalización de estos servicios, tiene el honor de remitir á V. E. la exposición de su modo de pensar en este asunto, con sencillez y claridad. Si la decisión acordada por el Excmo. Ayuntamiento de su digna presidencia tuviese por finalidad crear un monopolio administrativo de los referidos servicios, este Círculo, consecuente con su historia y con los principios económicos que siempre ha profesado, tendría que protestar de las iniciativas y de los acuerdos de esa respetable Corporación. Pero entendiendo que lo que el Excmo. Ayuntamiento se ha propuesto es cortar de raíz esos inveterados abusos que, según la general creencia, se han venido cometiendo en el Matadero y los motivos de queja que, con razón ó sin ella, se repiten á diario contra los abastecedores; que el verdadero propósito de la municipalización es velar por los intereses del vecindario madrileño, procurando el abaratamiento de las subsistencias, en este supuesto, el Círculo de la Unión Mercantil é Industrial aplaude la resolución municipal, porque así se verán más amparados y defendidos los intereses generales del pueblo. Dios guarde á vuecencia muchos años.—El presidente, *Emilio Zurano*.»

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo del 28 de junio de 1912.

Pesetas.	Núms.	Poblaciones.
800	517	
100.000	518	Cartag.ª—Madrid.—Madrid.
800	519	
600	22.835	
60.000	22.836	Pontev.ª—Málaga.—Cartag.ª
600	22.837	
544	19.916	
20.000	19.917	Bilbao.—Sevilla.—Barcelona
544	19.918	
1.500	10.705	Córdoba.—Barcelona.—Vigo.
1.500	11.093	Cartagena.—Cádiz.—Cádiz.
1.500	30.653	Val.ª y Madrid.—Zar.ª—Id.
1.500	18.916	Pamplona.—Málaga.—Madrid.
1.500	4.573	Madrid.—Barc.ª—La Unión.
1.500	24.409	Madrid.—Madrid.—Madrid.
1.500	4.763	Pozoblanco.—Barc.ª—Vigo.
1.500	15.085	Córdoba.—Madrid.—Madrid
1.500	2.242	San Sebn.—Madrid.—Madrid.
1.500	10.674	Sanlúcar la M.-Barc.ª-Gran.ª
1.500	3.303	Madrid.—Madrid.—Cabra.
1.500	22.723	Madrid.-Nerva.-Las Palmas.
1.500	16.335	Madrid.—Barc.ª—Huelva.
1.500	28.948	Bilbao.—Bilbao.—Bilbao.
1.500	6.313	Cádiz.—Zaragoza.—Madrid.
1.500	15.703	Madrid.—Madrid.—Madrid.
1.500	24.302	Idem.—Idem.—Idem.
1.500	13.175	Tolosa.—Zaragoza.—Madrid.

99 aproximaciones de 1.000 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

99 ídem de 800 ídem íd., para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.

2 ídem de 10.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al primero.

2 ídem de 600 pesetas cada una, para los del segundo.

2 ídem de 544 pesetas cada una, para los del tercero.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero, segundo y tercero, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 31.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

	1.044	2.370	3.642	4.788	6.077	7.260	8.605	9.800	11.081	12.429	[illegible]	[illegible]	15.933	[illegible]	18.050	19.645	20.752	22.135	23.411	24.490	25.592	26.942	28.265	29.413	
Cent.ª	1.064	2.375	3.666	4.805	6.133	7.266	8.634	9.815	11.107	12.437	13.767	14.889	15.996	16.995	18.149	19.647	20.777	22.137	23.412	24.497	25.611	26.965	28.267	29.428	30.387
	1.107	2.377	3.686	4.864	6.150	7.294	8.635	9.843	11.122	12.438	13.801	14.922			18.168	19.649	20.801	22.146	23.444	24.504	25.616		28.297	29.430	30.448
110	1.111	2.401	3.708	4.940	6.167	7.295	8.658	9.845	11.137	12.450	13.804	14.940	*16 mil*	*17 mil*	18.180	19.669	20.834	22.150	23.470	24.522	25.619	*27 mil*	28.302	29.433	30.449
113	1.143	2.497	3.715	4.956	6.202	7.344	8.688	9.859	11.154	12.532	13.817	14.956			18.196	19.683	20.856	22.156	23.475	24.541	25.634		28.312	29.435	30.473
132	1.160	2.522	3.729	4.983	6.211	7.409	8.694	9.869	11.162	12.543	13.861	14.979	16.001	17.005	18.237	19.692	20.859	22.188	23.484	24.553	25.655	27.001	28.332	29.471	30.479
135	1.188	2.559	3.758	*5 mil*	6.222	7.418	8.738	9.899	11.177	12.550	13.866	14.988	16.007	17.037	18.291	19.713	20.861	22.189	23.496	24.573	25.683	27.007	28.344	29.491	30.522
143	1.205	2.56	3.789		6.224	7.434	8.769	9.917	11.206	12.580	13.942		16.015	17.050	18.296	19.744	20.863	22.209	23.498	24.579	25.740	27.035	28.351	29.498	30.533
145	1.270	2.588	3.808	5.000	6.295	7.437	8.778	9.918	11.209	12.582	13.965	*15 mil*	16.019	17.064	18.307	19.785	20.918	22.258	23.500	24.618	25.764	27.048	28.362	29.541	30.546
149	1.308	2.613	3.813	5.066	6.300	7.444	8.802	9.928	11.210	12.585	13.993		16.025	17.084	18.331	19.807	20.982	22.353	23.524	24.628	25.807	27.051	28.367	29.546	30.568
161	1.342	2.619	3.845	5.076	6.318	7.450	8.822	9.957	11.216	12.610		15.008	16.061	17.098	18.451	19.824	*21 mil*	22.357	23.565	24.642	25.829	27.056	28.376	29.560	30.599
177	1.374	2.624	3.867	5.125	6.335	7.504	8.828		11.261	12.623	*14 mil*	15.020	16.122	17.139	18.461	19.836		22.385	23.569	24.671	25.858	27.082	28.381	29.569	30.638
180	1.377	2.689	3.908	5.156	6.343	7.524	8.829	*10 mil*	11.293	12.649		15.031	16.132	17.166	18.468	19.863	21.074	22.414	23.579	24.705	25.899	27.111	28.382	29.575	30.665
182	1.396	2.715	3.953	5.177	6.354	7.659	8.873		11.315	12.691	14.010	15.057	16.209	17.176	18.489	19.885	21.124	22.450	23.585	24.73	25.905	27.180	28.390	29.628	30.671
217	1.416	2.732	3.959	5.194	6.407	7.667	8.880	10.019	11.345	12.721	14.093	15.068	16.248	17.193	18.556	19.889	21.305	22.562	23.626	24.732	25.942	27.231	28.416	29.654	30.677
333	1.429	2.736	3.967	5.213	6.510	7.717	8.888	10.043	11.369	12.747	14.135	15.141	16.274	17.222	18.589	*20 mil*	21.330	22.577	23.636	24.734	25.978	27.301	28.423	29.661	30.697
413	1.470	2.740	3.981	5.215	6.523	7.722	8.889	10.052	11.387	12.754	14.141	15.152	16.303	17.241	18.592		21.371	22.609	23.679	24.744		27.328	28.481	29.666	30.712
416	1.486	2.775	3.992	5.243	6.524	7.742	8.907	10.068	11.426	12.838	14.172	15.229	16.314	17.246	18.706	20.087	21.411	22.636	23.707	24.755	*26 mil*	27.345	28.625	29.675	30.719
432	1.503	2.804		5.280	6.529	7.798	8.950	10.091	11.451	12.849	14.184	15.252	16.316	17.267	18.727	20.092	21.415	22.676	23.719	24.768		27.353	28.628	29.695	30.738
450	1.519	2.808	*4 mil*	5.305	6.553	7.927	8.962	10.098	11.472	12.878	14.238	15.254	16.436	17.318	18.786	20.099	21.425	22.721	23.727	24.779	26.000	27.401	28.629	29.759	30.792
455	1.563	2.882	4.012	5.323	6.585	7.933	8.989	10.129	11.546	12.887	14.274	15.274	16.447	17.324	18.902	20.105	21.426	22.722	23.757	24.798	26.016	27.418	28.749	29.762	30.804
469	1.566	2.923	4.034	5.343	6.639	7.966		10.189	11.574	12.896	14.278	15.354	16.518	17.33	18.917	20.110	21.431	22.734	23.767	24.811	26.042	27.427	28.764	29.791	30.807
502	1.584	2.927	4.065	5.348	6.649	7.968	*9 mil*	10.192	11.669	12.964	14.283	15.396	16.531	17.375	18.929	20.124	21.458	22.743	23.811	24.825	26.064	27.442	28.766	29.796	30.834
510	1.592		4.072	5.377	6.676	7.969		10.223	11.688		14.285	15.409	16.532	17.418	18.939	20.128	21.523	22.789	23.817	24.842	26.093	27.443	28.779	29.818	30.836
530	1.641	*3 mil.*	4.128	5.380	6.698	7.971	9.070	10.254	11.709	*13 mil*	14.319	15.426	16.541	17.447	18.990	20.138	21.536	22.802	23.828	24.858	26.137	27.447	28.820	29.884	30.848
531	1.645		4.136	5.398	6.701	7.984	9.148	10.269	11.753		14.322	15.427	16.543	17.478		20.145	21.560	22.876	23.880	24.870	26.197	27.453	28.848	29.896	30.862
537	1.661	3.006	4.150	5.429	6.832		9.179	10.270	11.768	13.057	14.326	15.436	16.577	17.552	*19 mil*	20.147	21.569	22.891	23.903	24.905	26.239	27.457	28.849	29.927	30.867
576	1.670	3.007	4.153	5.456	6.847	*8 mil*	9.214	10.369	11.844	13.114	14.335	15.445	16.594	17.631		20.154	21.592	22.901	23.919	24.930	26.311	27.584	28.872	29.932	30.910
590	1.702	3.014	4.157	5.477	6.898		9.257	10.384	11.857	13.127	14.339	15.454	16.599	17.646	19.018	20.187	21.609	22.958	23.955	24.953	26.318	27.596	28.922	29.948	30.967
602	1.737	3.067	4.248	5.478	6.908	8.057	9.258	10.410	11.859	13.156	14.355	15.497	16.602	17.741	19.120	20.221	21.631	22.984	23.969	24.961	26.328	27.626	28.925	29.963	30.968
635	1.777	3.073	4.272	5.480	6.909	8.135	9.309	10.415	11.870	13.162	14.358	15.503	16.604	17.749	19.130	20.234	21.698			24.988	26.345	27.635	28.943	29.979	30.980
636	1.784	3.152	4.299	5.539	6.940	8.177	9.318	10.438	11.905	13.198	14.360	15.504	16.611	17.760	19.156	20.335	21.719	*23 mil*	*24 mil*		26.352	27.668	28.956	29.993	30.991
656	1.790	3.160	4.312	5.541	6.961	8.191	9.332	10.514	11.915	13.209	14.364	15.516	16.628	17.762	19.200	20.337	21.732			*25 mil*	26.361	27.671	28.970	29.995	
672	1.865	3.161	4.347	5.546	6.964	8.214	9.374	10.521	11.975	13.240	14.365	15.533	16.639	17.763	19.208	20.376	21.739	23.016	24.016		26.392	27.673	28.974		
695	1.869	3.188	4.361	5.609	6.969	8.298	9.376	10.529	11.997	13.280	14.402	15.571	16.647	17.783	19.220	20.415	21.741	23.020	24.048	25.024	26.473	27.698	28.978	*30 mil*	
822	1.877	3.213	4.362	5.624	6.971	8.301	9.399	10.557		13.285	14.423	15.572	16.690	17.785	19.222	20.422	21.790	23.094	24.065	25.038	26.508	27.707			
847	1.898	3.214	4.385	5.687	6.974	8.326	9.402	10.597	*12 mil*	13.374	14.436	15.586	16.699	17.789	19.241	20.433	21.805	23.104	24.100	25.089	26.546	27.736	*29 mil*	30.007	
853	1.941	3.260	4.440	5.744	6.987	8.333	9.404	10.684		13.401	14.461	15.615	16.706	17.791	19.244	20.458	21.912	23.114	24.164	25.092	26.598	27.761		30.056	
901		3.310	4.448	5.767	6.989	8.359	9.416	10.709	12.000	13.413	14.561	15.632	16.769	17.812	19.255	20.459	21.913	23.124	24.174	25.125	26.633	27.777	29.041	30.080	
904	*2 mil.*	3.325	4.455	5.790		8.398	9.418	10.716	12.008	13.436	14.619	15.645	16.804	17.841	19.282	20.464	21.921	23.134	24.236	25.152	26.660	27.803	29.044	30.160	
908		3.363	4.468	5.798	*7 mil*	8.427	9.444	10.754	12.015	13.447	14.628	15.686	16.805	17.845	19.328	20.472	21.940	23.180	24.238	25.193	26.697	27.835	29.045	30.171	
912	2.036	3.414	4.523	5.805		8.438	9.517	10.792	12.029	13.520	14.638	15.750	16.814	17.894	19.378	20.485	21.959	23.216	24.272	25.202	26.707	27.861	29.095	30.188	
946	[illegible]	3.415	4.553	5.814	7.019	8.440	9.518	10.848	12.039	13.528	14.639	15.768	16.831	17.927	19.422	20.528	21.972	23.247	24.279	25.337	26.730	27.889	29.100	30.205	
984	2.060	3.442	4.588	5.855	7.036	8.464	9.580	10.858	12.087	13.547	14.708	15.798	16.852	17.944	19.436	20.550	21.988	23.292	24.282	25.349	26.733	27.894	29.143	30.211	
998	2.117	3.452	4.597	5.912	7.080	8.481	9.598	10.907	12.160	13.599	14.714	15.803	16.858	17.967	19.457	20.581	21.997	23.301	24.322	25.360	26.738	27.926	29.171	30.218	
	2.186	3.499	4.598	5.919	7.087	8.495	9.607		12.202	13.669	14.728	15.805	16.867	17.985	19.491	20.595	*22 mil*	23.305	24.328	25.361	26.768		29.176	30.248	
Mil.	[illegible]	3.520	4.600	5.935	7.127	8.514	9.617	*11 mil*	12.309	13.692	14.735	15.815	16.880		19.495	20.596		23.316	24.340	25.387	26.777	*28 mil*	29.188	30.258	
	2.232	3.526	4.615	5.967	7.150	8.538	9.658		12.341	13.700	14.771	15.824	16.892	*18 mil*	19.505	20.619	22.024	23.335	24.420	25.390	26.858		29.305	30.285	
1.000	2.236	3.568	4.644		7.151	8.572	9.661	11.016	12.350	13.702	14.803	15.843	16.900		19.520	20.628	22.069	23.358	24.425	25.401	26.879	28.024	29.310	30.305	
1.003	2.238	3.584	4.655	*6 mil*	7.201	8.579	9.667	11.025	12.358	13.714	14.815	15.860	16.927	18.018	19.558	20.656	22.070	23.361	24.452	25.479	26.882	28.124	29.318	30.332	
1.005	2.261	3.588	4.685		7.206	8.580	9.668	11.034	12.369	13.724	14.848	15.895	16.939	18.047	19.576	20.723	22.084	23.405	24.467	25.514	26.889	28.143	29.357	30.350	
1.036	2.273	3.614	4.729	6.055	7.248	8.598	9.704	11.047	12.395	13.742	14.865	15.915	16.965	18.080	19.628	20.738	22.114	23.409	24.481	25.535	26.899	28.144	29.358	30.364	

2009 Ministerio de Cultura

Festividad infantil.

El próximo lunes, día 1.° de julio, á las cinco de la tarde se celebrará un festival escolar, fin de curso, en las Escuelas de Aguirre, presidido por el alcalde, á cuyo acto están invitados todos los concejales.

La entrada en dichas Escuelas, el citado día, será por invitación, y en el festival tomará parte un sexteto, compuesto de renombrados profesores, que acompañará á los niños en sus cantos escolares.

Pan decomisado.

El teniente alcalde del distrito del Centro Sr. García Molinas, ha decomisado gran cantidad de pan falto de peso.

Curar y divertirse

El día 15 de junio comienza todos los años la temporada de verano en el Balneario de Solares, al que ha acudido en la presente un número considerable de distinguidos bañistas, atraídos por las bellezas y la agradable estancia en este rincón de Santander y por la virtud incomparable de sus aguas para las dolencias del aparato digestivo.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PÚBLICOS	Día 27	Día 28
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales ..	85 20	85 25
» E de 25 000 » » ...	85 25	85 30
» D de 12 500 » » ...	85 55	85 50
» C de 5.000 » » ...	85 70	85 75
» B de 2.500 » » ...	85 75	85 80
» A de 500 » » ...	87 00	87 00
» G y H, de 100 y 200.....	87 25	87 50
En diferentes series.....	86 20	00 00
Fin corriente.....	85 25	85 25
Fin próximo.....	85 45	00 00
4 por 100 amortizable. (Carpetas.)		
Serie E de 25 000 ptas. nominales...	00 00	93 75
» D de 12.500 » » ...	00 00	00 00
» C de 5.000 » » ...	00 00	00 00
» B de 2.500 » » ...	98 80	00 00
» A de 500 » » ...	0 00	00 00
En diferentes series.....	98 90	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales...	101 00	101 10
» F de 25 000 » » ...	101 10	101 10
» D de 12 500 » » ...	101 05	101 15
» C de 5.000 » » ...	101 10	101 15
» B de 2.500 » » ...	1 1 10	101 10
» A de 500 » » ...	101 15	101 15
En diferentes series.....	101 10	101 05
Obligaciones del Tesoro.....	100 5	100 05
Cédulas del Hipotecario.....	101 70	101 70
Ayuntamiento de Madrid.		
Emp. 1868. Obligaciones 100 ptas..	00 00	75 00
Idem por resultas.....	84 00	74 00
Idem expropiaciones interior. ...	98 50	98 50
Idem, id. en el ensanche.....	00 00	94 00
Idem Deuda y Obras Villa Madrid.	00 00	00 00
Bancos y Sociedades.		
Acciones Banco de España	460 00	459 00
Compañía Arrendataria Tabacos..	293 50	294 00
Banco Hipotecario España.....	000 00	000 00
Idem Hispanoamericano.....	144 50	145 00
Idem Español de Crédito.....	00 00	0 0 00
Idem Español Río de la Plata.....	475 00	475 00
Idem Central Mejicano.....	425 00	4 5 00
Unión Española Explosivos.....	295 00	000 00
Acciones M. Z. A	488 00	491 00
Idem Norte de España.....	501 25	504 25
S. G. Azucarera, acs. preferentes..	42 25	42 25
Idem ordinarias.....	00 00	00 00
Idem Obligaciones amortizables..	00 00	00 00
Francos.....	5 80	5 90
Libras.....	26 69	00 00
Después de la hora oficial, en el corro, últimos cambios.		
4 por 100 interior, fin de mes.....	85 20	00 00
Idem próximo.....	85 42	85 45
Cambio más alto, fin de mes	85 22	85 22
Idem más bajo	85 17	85 20
Cambio más alto de próximo.....	85 45	85 45
Idem más bajo.....	85 42	85 42
Por la mañana en el Banco.		
Último cambio.....	00 00	00 00

CIERRE DE BARCELONA

4 por 100 interior fin de mes.....	84 62
Nortes.....	97 0
Alicantes	93 80
Francos.....	5 90
Libras.....	26 72

Bolsín de la mañana.

4 por 100 interior.....	85 45
Nortes.....	100 90
Alicantes.....	97 90
Francos.....	5 80

CIERRE DE BILBAO

Altos Hornos.....	292 00
Resineras.....	95 00
Explosivos.....	264 00
Industria y Comercio	220 00
Felgueras.....	93 50

SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA
De la Casa Brieu y C.ª Probadlas. Inmejorables

Asociación de la Prensa

Los premios de la corrida.

Han resultado favorecidos con los primeros premios de la corrida los señores siguientes:

D. Miguel Crespo, poseedor del número 7.903, premiado con el hermoso cartel del insigne escultor D. Mariano Benlliure.

D. Julio Rodríguez Vilallonga, poseedor del número 2.952, premiado con el mantón de Manila.

El primer número ha correspondida á la grada segunda, fila segunda, número 49, y el segundo al asiento número 2 de la fila novena del tendido 9.

El mantón de Manila ha sido elegido por el Sr. Rodríguez Vilallonga entre el hermoso y variado surtido que posee el popular almacenista de la calle de Calatrava D. Pedro Jiménez.

Los dos afortunados concurrentes á la corrida de la Prensa se encuentran ya en posesión de sus respectivos premios.

El poseedor del número 5.730, agraciado con la cabeza disecada del toro del duque de Veragua, no se ha presentado aún á recoger su premio.

COIPEL
ACEITE RICINO, purísimo, sin sabor. Frasco de una onza, 50 céntimos. BARQUILLO, núm. 1, FARMACIA.

PLEITOS Y CAUSAS

En un embargo.

En el banquillo de los acusados se sienta la dueña de una tienda de ultramarinos, acusada de un delito de injuria y otro de calumnia, cometidos, según el acusador privado, señor Lovac, el día en que se la hizo un embargo con motivo de un juicio ejecutorio que se la seguía.

El acusador ha pedido que se condene á la procesada á dos años de destierro por el delito de injuria y á cinco meses de arresto y 4.000 pesetas de multa por la calumnia.

El defensor, Sr. Aragón, ha sostenido que las frases que pronunciara su patrocinada en el momento de la diligencia de embargo no son constitutivas de delito.

Dos sentencias.

La Sala segunda de lo Civil ha dictado sentencia en el pleito de que dimos cuenta hace pocos días, sobre cuál de los cónyuges debía tener los hijos, estableciendo que éstos queden en poder del padre mientras se tramite el divorcio, como pretendía el ilustre abogado Sr. Cierva.

Por cierto que hemos de hacer constar, á ruegos de la parte interesada, que quien solicitó el depósito de la esposa fué ella misma.

*

La otra sentencia es del Supremo, y la ha obtenido el letrado Sr. Serrán.

Se trataba de una sentencia de la Audiencia de Huelva, que absolvió á unos procesados respecto de un delito, y acordó la revisión de la causa por nuevo Jurado, en lo que se refería á otro delito de que se les acusaba.

El fiscal sostuvo el recurso contra este criterio, y el Supremo ha desestimado el recurso, de acuerdo con las pretensiones del señor Serrán.

ALVAR-ARRANZ

LA KERMESSE DEL CENTRO

A juzgar por la demanda de billetes puede afirmarse que la kermesse del distrito del Centro, establecida en la calle del Caballero de Gracia, esquina á la de Hortaleza se verá en extremo concurrida el sábado, festividad de San Pedro, y el domingo 30.

Lo céntrico del local, la benigna temperatura que allí se disfruta, los muchos y valiosos regalos que figuran como premios en la tómbola establecida y la multitud de hermosas damas que allí se congregan hacen que la kermesse del Centro sea una de las mejores de su clase y uno de los sitios más agradables para pasar la velada en estas noches estivales.

EJERCITO Y ARMADA

Se concede mejora de puesto en la escala al primer teniente de Artillería D. Enrique Mateo Campos.

—Se conceden tres meses de licencia para el Extranjero al comandante de Estado Mayor D. Fernando Alvarez de la Campana, y seis para ídem al auxiliar de Administración militar D. Isidoro Fernández Pérez.

—Se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Ingenieros D. Ricardo Aguirre y al veterinario segundo D. Manuel Medina García.

—Se ha concedido la cruz de San Hermenegildo al capitán de Infantería de Marina D. Matías Gutiérrez Rodríguez.

—En la próxima semana se verán en Consejo Supremo de Guerra y Marina las causas siguientes:

Miércoles 3.—Vista de la causa seguida contra el capitán de Infantería D. C. de I. I. por negligencia en funciones judiciales. Defensor, Sr. Navajas.

Jueves 4.—Causa contra T. M. y G. M., soldados, por lesiones. Defensores, Sres. Villar y Alvarez Meira.

—Pasa á situación de reemplazo el capitán D. Manuel Valenzuela de la Rosa.

—Han visitado al ministro los generales Moragas, Castellary, Heracha, Serrano Aizpurúa y capitán general Primo de Rivera; diputados por Lorca y Reus y el Sr. Arteche.

A.

SUCESOS DEL DÍA

Choque de vehículos.

En la plaza de Alonso Martínez chocó un automóvil con el coche de punto núm. 449.

Este vehículo resultó con averías de importancia.

Panaderos en huelga.

Los obreros de pan de Viena que trabajaban en las tahonas de las calles de Hermosilla, 23, y Agustín Durán, 7, continúan la huelga pacíficamente.

Se cree que en breve vendrán á un arreglo con el patrono dueño de ambas tahonas.

Accidente del trabajo.

En la obra de la calle de Juan Bartolomé, número 22, se cayó de un andamio colocado á la altura del piso principal el albañil Manuel de la Torre Díaz, fracturándose la décima costilla del lado derecho.

Fué curado en la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa.

—Trabajando en la calle de Apodaca, número 8, se produjo lesiones de pronóstico reservado, que le fueron curadas en la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, el albañil Apolinar Flores Ortiz, de treinta y siete años.

—El gasista, de diez y nueve años, Lucas González García, se ocasionó una grave herida en la cabeza trabajando en la calle de la Corredera Baja, número 34.

Después de curado de primera intención en la Casa de Socorro del Hospicio, fué trasladado, por prescripción facultativa, á su domicilio, Jun Portas, 29.

—En la Casa de Socorro del distrito del Congreso fué asistido de primera intención el obrero Fernando García Maroto, que se produjo lesiones de importancia trabajando en la plaza de Cánovas, número 3.

Una denuncia.

En el Juzgado de guardia se ha presentado esta tarde á última hora, acompañada de otra señora y un caballero, una joven muy bonita, natural y vecina de Valencia, que ha venido expresamente con objeto de presentar una denuncia extraña.

Por lo visto, esta señorita mantenía relaciones con un individuo residente en Madrid, durante estas relaciones, ella le ha ido facilitando diversas cantidades, hasta la cifra de 12.000 pesetas, fiada en la promesa de casamiento que le había dado el galán.

El noviazgo ha debido terminarse por causa del novio, cuando la joven ha decidido presentar esta reclamación al Juzgado de guardia.

LAS CEDULAS PERSONALES

Con objeto de que los que aun no se hayan provisto de la cédula personal puedan sacarla sin recargo, ha dispuesto el alcalde que se consideren como hábiles el sábado y domingo de esta semana.

EL «GORDO» EN MADRID

El número de la suerte

Hay guarismos con suerte, vamos al decir, y para la lotería nada para un número como pertenecer á la segunda decena del 500.

En el primer sorteo de la Lotería del mes de septiembre último correspondió el premio mayor, como quizás algunas personas recuerden, al número 520; precisamente aquel que jugaba el popular actor Emilio Carreras, á la sazón en América, y en cuyo sorteo ocurrió un incidente que vino á poner en gran altura la honradez y buena fe del administrador de la Lotería que expendió el billete.

Se recordará que Emilio Carreras, que llevaba varios años abonado al 520, dejó encargado á un hijo suyo, cuando marchó á América, que tomara el billete en cuestión. Se le olvidó este detalle al aludido; pero, sin embargo, el lotero accedió á pagar el premio, haciendo gala de una honradez á toda prueba.

Hoy ha correspondido el gordo á un número cercano al susodicho 520, esto es, al 518, y merced á esta casualidad y á que el 520 está considerado como número de buena suerte, y buscado, por consiguiente, por cuantas personas no ignoran este detalle, hoy ha vuelto á participar, por segunda vez en su vida, de los inefables goces que deben sentir aquellos afortunados agraciados con el premio gordo, la señora viuda de Cano, dueña del hotel Iberia, situado en la calle del Arenal, que es, en resumen, la persona á que nos referimos.

La señora viuda de Gayo fué agraciada con el gordo, jugando al 13.013, recientemente. Sabedora, después, de la buena suerte del 520, fué buscándole á la Administración número 28, de la calle del Arenal, 1, que le expende en todos los sorteos.

No sólo pudo encontrarle, sino que se quedó con toda la decena, y merced á esto le ha correspondido el premio gordo con que ha sido agraciado el 518.

Las 10.000 pesetas que le corresponden no serán repartidas, como la vez pasada aconteció, pues la señora viuda de Cano juega sola su décimo.

Los restantes han correspondido: uno á D. José Martín, que está abonado á otro número y que, á pesar de ello, tuvo la ocurrencia de comprar el 518, genialidad que le vale un buen puñado de pesetas.

Otro lo posee D. Manuel Garín. Este señor asegura que se dejó arrastrar por una superstición. Compró el 518 por tener el mismo guarismo final que el año 1858, en que nació, y la administración número 28 donde fué vendido.

Está situada en la calle del Arenal, número 1, pertenece á doña Caridad Badell y á su frente se halla, como encargado, D. Eleuterio Zapata.

Otro décimo lo posee el dueño de un comercio próximo.

Otro se ha remitido á Nueva York.

Otro lo ha comprado una parroquiana antigua, cuyo nombre se desconoce.

Los cuatro restantes se han vendido en décimos sueltos.

Como final de esta información sólo nos resta repetir á loteros y agraciados:

—¡Que sea enhorabuena!

ESTADO DEL TIEMPO

Vuelve á apretar el calor. El termómetro alcanza 41 grados en Sevilla y Córdoba; 39 en Cáceres y 38 en Badajoz. El cielo no está tan despejado como ayer. El tiempo se mantiene fresco. Soplan vientos en los que predomina el SE. El mar, en calma.

MADRID

Observaciones de las últimas 24 horas

Presión.....	Máxima, 308 mils. Mínima, 306.
Viento.....	Dirección, O. Recorrido, 485.
Temperatura.....	Máxima: al sol, 42. » á la sombra, 38. Mínima, 17.
Humedad relativa..	Máxima, 52. Mínima, 21.

Concierto en Rosales

BANDA MUNICIPAL

Programa del concierto que se celebrará en el Paseo de Rosales el domingo próximo, á las diez de la noche:

Primera parte.

Cantos regionales asturianos, Villa.

1.° Andante allegro.
2.° Andante moderato.
3.° Allegro giusto.
4.° Andante allegro. Allegro molto.

Segunda parte.

Obertura de *Mignon*, Thomas.
Selección del acto primero de *Tannhäuser*, Wagner.
Fantasía de *La revoltosa*, Chapí.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos cinco minutos ocupa la presidencia el Sr. López Muñoz y comienza la sesión.

La Cámara, algo más animada que de costumbre.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y se da cuenta de varias comunicaciones del despacho ordinario.

Figura entre dichas comunicaciones la del Congreso, acompañando el dictamen sobre el proyecto de ley modificando el régimen administrativo de Canarias, y acuerda el Senado pase á las Secciones para nombramiento de Comisión dictaminadora.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueba el dictamen acerca del proyecto de ley autorizando al ministro de la Guerra para enajenar en subasta pública el monte Urgull de San Sebastián y propiedades del Estado sitas al pie del mismo.

Se votan, definitivamente, el proyecto de ley sobre concesión de suplementos de crédito y créditos extraordinarios al presupuesto de Marina por 7.996.935 pesetas y el proyecto de ley declarando monumento nacional todas las antigüedades emeritenses.

Pasa el Senado á reunirse en Secciones, á las cuatro y cinco minutos.

A las cinco y media se reanuda la sesión dándose cuenta del resultado de la reunión del Senado en Secciones para designación de Comisiones.

También se da cuenta de las enmiendas presentadas al presupuesto de Gracia y Justicia y de los dictámenes; de la Comisión mixta sobre el derribo de las murallas de Pamplona; el de Comisión del Senado sobre cesión al Ayuntamiento de Zaragoza del Jardín Botánico; el referente á los créditos para obras públicas y de reforma de la ley de Caza.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las seis menos veinte minutos.

EN EL CONGRESO

LA SESION

Es abierta por el conde de Romanones á las tres y veinte, con poca animación en escaños y tribunas.

En el banco azul, el jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación, Fomento é Instrucción pública.

Apruébase el acta.

ORDEN DEL DIA

Se vota definitivamente el proyecto de ley de reorganización administrativa de Canarias.

Ruegos y preguntas.

El Sr. IGLESIAS reanuda su discurso de ayer, explanando su interpelación acerca de la aplicación de la ley de Jurisdicciones.

Sigue citando casos estupendos, á juicio del Sr. Iglesias.

Se refiere al caso del Sr. Meliá, que fué procesado como director de *Vida Socialista*, á pesar de haber declarado el propietario, señor Angulo, que el director era él, y no el señor Meliá.

Afirma que todas las autoridades han procedido con una pasión extraordinaria en todos los casos, contraviniendo la ley, añadiendo que la han aplicado aun en aquellos casos en que más disparatada resulta su aplicación.

El Presidente del CONSEJO estima, y en ese sentido la recoge, la interpelación del señor Iglesias como una invitación á los Poderes públicos para una reforma legislativa que anhelan todos los elementos de la Cámara.

Recuerda que en períodos álgidos de agitación ha leído frases y conceptos monstruosos proferidos en las reuniones públicas, merecedores, no sólo de sanción en la esfera de la justicia, sino de reprobación por parte de las personas bien nacidas.

El mismo Sr. Iglesias me ha dirigido en los mitins frases é invectivas que S. S. no hubiera tolerado, con respecto á su persona.

Ha agraviado al Rey, ha atacado en forma delictiva á la Iglesia y á las más altas instituciones del Estado, ¿y cuándo ha encontrado S. S. la más mínima coacción para el ejercicio de sus derechos?

Freno á la pasión insana que, fuera de la ley, se desborda, eso sí; pero epresión exagerada y aplicación indebida del derecho, nunca.

Los que no tienen influencia.

Jamás se ha concedido mayor número de indultos por delitos políticos que los concedidos por este Gobierno.

Oyendo las cosas que por ahí se dicen y leyendo las que se escriben, no podrá proponer él una amnistía general.

Porque se está excitando sin tregua á la revolución, y todos los días y todas las noches se amenaza con ella.

¿Existe un país donde se otorgue más libertad á los revolucionarios que en éste?

Declara una vez más que está conforme en que la ley de Jurisdicciones debe ser derogada, pero, antes de serlo, debe ser reformada el Código de Justicia militar.

Termina diciendo que no puede fijar la fecha.

Después de rectificar el Sr. IGLESIAS interviene el Sr. NOUGUES. Relata un caso referente á D. Emiliano Iglesias, quien escribió un artículo firmado y, por ser diputado, se procesó al regente de la imprenta, con arreglo á la ley de Jurisdicciones, que así lo determina.

El Sr. MAURA: Eso era antes.

El Sr. NOUGUES: Y ahora, porque acaba de ocurrir.

El Sr. MAURA: Pero sólo ocurre mientras dura la inmunidad.

El Sr. NOUGUES: Claro, pero mientras tanto se le encarcela, á pesar de que se sabe positivamente que no tiene culpabilidad alguna.

El Presidente del CONSEJO: Tomo nota de esas palabras y advierto que eso fué una precaución tomada contra el abuso de la inmunidad.

El Sr. NOUGUES: Pero eso no pasa en ningún país del mundo, porque eso es cometer una injusticia á sabiendas.

El Sr. ROMEO comienza diciendo que ha sufrido tres procesos por la ley de Jurisdicciones, y los tres han llegado al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Por una de esas causas sufrió prisión en la cárcel de San Sebastián, primero, y en la de Madrid, después.

No sabe si estuvo preso cuarenta ó cincuenta días, pues lo pasó tan bien que perdió la noción del tiempo.

Pero observad, señores diputados, este caso extraordinario. El mismo auditor que pidió para mí seis años y un día por el delito de «atentado á la Patria y al Ejército», varió de manera de pensar, y dijo no sólo que yo no era delincuente, sino que era un gran patriota, un buen muchacho, como decía el señor Andrade. Porque es de observar, señores diputados, que hallándome en San Sebastián, cuando supe que iban á detenerme, pude huir pasando la frontera, y en vez de eso, me personé en la cárcel de San Sebastián.

Si tenéis en cuenta este proceso mío, y examináis otros muchos casos, deduciréis que no debe continuar un solo día más vigente la ley de Jurisdicciones.

Porque este diputado, con méritos ó sin ellos, puede ostentar en su pecho la cruz roja del Mérito militar, que le fué concedida en virtud de real decreto por eminentes servicios prestados al Ejército de operaciones.

Y yo digo: si á los pocos días de salir de la cárcel, donde fuí encerrado por atentar á la Patria y al Ejército en mis escritos, se me concede la condecoración militar más preciada en España, ¿no tengo derecho á decir que este es un país de injustos ó de locos?

Porque si delinquí, se me debió castigar y no concederme esa cruz. Y si serví á la Patria, ¿con qué derecho se me encarceló?

Este caso típico y otros tan graves como los citados por D. Pablo Iglesias demuestran que es preciso, urgente derogar esa ley.

Porque existen además otras razones, una de las cuales debe tenerse muy en cuenta para la derogación, y es que los Tribunales militares no son como los civiles, porque á los jueces de los primeros se les mete en un castillo si no condenan.

El Sr. AZCARATE sostiene que en la aplicación de esa ley se ha llegado á lo inconcebible, á lo absurdo.

Minuciosamente refiere el caso de *Vida Socialista*, á que se ha referido Pablo Iglesias, y exclama: ¿Es posible que por un solo hecho se persiga á dos personas, cuando en él no ha podido intervenir más que una?

No es posible sostener una ley que da ocasión á tales enormidades.

El Sr. Presidente del CONSEJO: Soy el primer convencido de que el Ejército no influye en poco, ni en mucho, ni en nada para el sostenimiento de la ley de Jurisdicciones.

Pero la derogación no es asunto que puede determinarse en cuarenta y ocho horas.

Al Gobierno corresponde determinar el momento de la derogación.

Si puedo traer la reforma del Código de Justicia Militar antes de que termine el actual período de sesiones, la traeré; pero de nada serviría, en caso contrario, dejar sobre la mesa una promesa.

Queda terminada la interpelación.

El Sr. SENANTE formula varios ruegos.

Se refiere el primero al ministro de Estado, pues un conocido abogado ha sido detenido por los carbonarios de Portugal, á pesar de llevar el correspondiente salvoconducto.

Otro á un hecho ocurrido en un pueblo español próximo á la frontera portuguesa, donde los carbonarios han entrado en manifestación tumultuosa, y otros relativos á determinados libros inmorales que algunos inspectores de escuelas públicas toleran que sirvan en éstas de texto.

Con este motivo habla de la biblioteca de Ferrer.

Contéstanle los señores Presidente del CONSEJO y ministro de la GOBERNACION para decir que no tienen noticia de esos hechos, pero que se informarán.

El Sr. ZAVALA da algunas explicaciones acerca del reglamento de minas debido al señor Rodrigáñez.

ORDEN DEL DIA

Los cuarteles de Bilbao.

Continúa combatiendo el dictamen el señor PEDREGAL.

Estima que debe pasar á informe de la Comisión de Presupuestos.

Contéstale brevemente el Sr. MERINO y queda aprobado el dictamen.

Mancomunidades.

Comienza la discusión de este proyecto de ley.

El Sr. SOLDEVILLA consume el primer turno en contra de la totalidad.

Afirma ante todo que él cumplió siempre sus obligaciones de diputado de la mayoría, y declara que para intervenir en este debate ha solicitado la autorización previa del jefe del Gobierno.

Hablará con absoluta sinceridad.

Los trabajos realizados por la Solidaridad Catalana los he considerado siempre como perjudiciales, á Cataluña primero, y á España después.

El Sr. Canalejas se ha equivocado en este proyecto, que está hecho exclusivamente para Cataluña, y no para toda ella.

Con vehemencia, expresa sus simpatías por Cataluña.

Asegura que el Sr. Maura, después de satisfacer las aspiraciones de los diputados catalanes con la ley de régimen local, declaró más tarde su error al afirmar que no había

2009 Ministerio de Cultura

conseguido atraerlos á los partidos nacionales.

Recuerda cómo también el Sr. Silvela se equivocó al llamar á los Consejos de la Corona al Sr. Durán y Bas.

ALCANCE POLITICO

El señor conde de Romanones ha consultado á los representantes de las minorías integrista y jaimista sobre la conveniencia de habilitar el día de San Pedro para celebrar sesión.

Como ambos se mostraban contrarios á ello, el Presidente ha desistido de su propósito.

*

Fué presentado á última hora de la tarde de ayer á la Mesa del Congreso el dictamen referente á la ley de Asociaciones.

*

Anoche mismo pasó al Senado el dictamen aprobado por el Congreso en la cuestión de Canarias.

*

El Sr. Corominas, acompañado de una Comisión de Reus, visitó anoche al Sr. Barroso.

*

El Sr. Canalejas recibió hoy á los periodistas, conversando con éstos muy brevemente.

Limitóse á decirles que el Sr. García Prieto le había visitado, cambiando ambos impresiones, antes de dirigirse á la recepción diplomática en Estado; que en el Congreso, como ya está anunciado, empezaría á discutirse hoy el dictamen de Mancomunidades, y que su impresión respecto del presupuesto de reforma administrativa de Canarias era que en el Senado será objeto de breve discusión.

*

No tiene noticia oficial el Sr. Canalejas de la actitud hostil que atribuyen algunos á diferentes personalidades liberales, y no se explica cómo pueda decirse que se trate de combatir el dictamen sin ponerse enfrente del Gobierno, cuando el dictamen ha sido redactado de acuerdo con éste.

Cree el Sr. Canalejas que no intervendrá en la discusión de dicho proyecto hasta el lunes próximo.

*

En el Congreso se observó desde los primeros momentos mayor animación.

El Sr. Canalejas conferenció con el señor conde de Romanones, pasando además al despacho de éste los ministros que en la Cámara se encontraban.

Comenzada la sesión, diputados de todos los partidos discurrían por los pasillos, entregándose á toda clase de cálculos sobre la suerte del proyecto de Mancomunidades y consecuencias que el debate puede tener.

Entretanto, los diputados catalanes permanecían reunidos en una de las secciones de la Cámara.

Terminada dicha reunión, los periodistas asediaron á los concurrentes á ella, obteniendo de algunos de éstos los siguientes informes.

La reunión había sido convocada por el Sr. Salas, como diputado más antiguo.

El Sr. Salas les habló del debate de las Mancomunidades y de la necesidad de tomar acuerdos acerca del desarrollo que debe dársele por la representación catalana.

El Sr. Ventosa intervino, para hacer presente que, habiendo procedido la Comisión que en el proyecto entiende en términos que merecían la aprobación de los reunidos, los representantes catalanes que de ella forman parte debían seguir imprimiendo dirección al debate.

El Sr. Cambó expuso que, tanto él como sus compañeros de Comisión, tenían confianza en los ofrecimientos del Gobierno, y esperaban de éste que las Cortes no suspendan sus tareas hasta tanto sea aprobado el dictamen en el Congreso y haya nombrado el Senado la Comisión que habrá de entender en el mismo.

El Sr. Giner de los Ríos hizo algunas observaciones, que se referían á Beneficencia é Instrucción, contestándole el Sr. Cambó que tanto una como otra pasarían á la Mancomunidad, pero sin variar de carácter; es decir, que seguirían como en la actualidad, ni menos civiles, ni más religiosas.

Creía el Sr. Giner de los Ríos que en el fondo creía él interpretar los sentimientos de sus compañeros de minoría.

Asistieron á la reunión los representantes de todos los partidos, dejando de concurrir solamente los conservadores que ostentaban representaciones de distritos catalanes, por no hallarse en Madrid; pero confíase en que para el lunes no faltará del Congreso ninguno de los representantes de Cataluña.

*

Una Comisión de aspirantes á registradores de la Propiedad ha visitado en el Congreso al Sr. Canalejas para entregarle una fórmula que, según los interesados, servirá para colocar á todos en un plazo de cuatro años.

*

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre reorganización administrativa y régimen electoral de Canarias tenía el propósito de dar dictamen esta tarde; pero como se trata de un asunto complejo é importante, que se prestó en el Congreso á tan larga discusión y á tan prolijas y accidentadas negociaciones, los señores que forman la Comisión de la Alta Cámara han mostrado deseos de estudiar el asunto detenidamente antes de emitir opinión.

Caso de que hubiera necesidad de introducir algunas modificaciones en el proyecto y se requiriera el nombramiento de Comisión mixta, como han indicado algunos colegas, se procurará que el trámite sea breve para que el proyecto salga de las Cortes antes de que éstas suspendan sus tareas.

La Comisión se reunirá en el Senado mañana, á las once, para cambiar impresiones y probablemente dar dictamen, que se leerá el lunes.

Los nombres de las personas que componen la Comisión son una garantía de acierto, pues además del conde de Belascoain, hijo de Canarias, y del Sr. Cort, senador por aquella provincia, forman la Comisión el general Peña, que conoce el país palmo á palmo, y hombres tan competentes en asuntos de Administración y de enseñanza como los Sres. Rodrigáñez (presidente), Rodríguez Carracido, Amblard y Rodríguez de Cela (secretario).

Ha dado dictamen la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de recompensa especial á los sargentos de tabores de Policía sherifiana.

*

Las Secciones del Senado han autorizado la lectura de dos proposiciones de ley: una para erigir un monumento á la memoria del general Vara de Rey; otra para concesión de pensión á la viuda del general Araoz.

*

Las secciones del Senado han elegido, entre otras, las Comisiones siguientes:

Reforma de la ley de Caza: conde de Garay, García Molinas, Rodrigáñez, Montes Sierra, Palomo, España y Matesanz.

Concesión del Jardín Botánico al Ayuntamiento de Zaragoza: Sres. Portuondo, Calleja, marqués de Laurencín, Herreros, Solsona, Sánchez Moguel y marqués viudo de Mondéjar.

Reorganización administrativa de Canarias: Sres. Rodríguez Carracido, Cort, Rodrigáñez, Belascoain, Amblard, Peña y Rodríguez de Cela.

Ratificación de los Convenios: señores marqués de Santa María, Picó, Sánchez Román, Fernández Prida, Díaz Moreu, Ranero y Matesanz.

La de ratificación de Convenios nombró presidente al Sr. Sánchez Román, y secretario al Sr. Ranero.

Y la de cesión del Jardín Botánico de Zaragoza, al Sr. Portuondo presidente, y secretario al marqués de Laurencín.

*

Se han leído en ambas Cámaras los dictámenes de Comisiones mixtas, relativos al derribo de las murallas de Pamplona y á la venta de terrenos del llano de las Damas, en Ceuta, de conformidad con lo que aprobó el Senado.

*

Antes de comenzar el debate sobre el proyecto de ley de Mancomunidades, el Presidente del Consejo celebró una conferencia con el Sr. Ruiz Valarino y algunos otros individuos de la Comisión de dicho proyecto.

*

En la recepción diplomática celebrada hoy en el ministerio de Estado quedó acordado celebrar mañana una conferencia en dicho departamento el Sr. García Prieto y M. Geoffray.

El Fénix Agrícola

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS

ha satisfecho, por siniestros, durante el pasado mes de mayo

PESETAS 43.533

Los Madrazo, 34, pral., Madrid. Teléf. 3.546.

LOS TEATROS

GACETILLAS

Apolo.—El domingo 30 se pondrán en escena en este teatro las siguientes funciones:

Por la tarde, á las cinco, *La niña de los besos;* á las seis, sección doble, *La cocina* y *Las mujeres de Don Juan.*

Por la noche, á las nueve, *Las mujeres de Don Juan;* á las diez y media, *La cocina,* y á las once y media, *Las mujeres de Don Juan.*

El miércoles próximo se verificará el beneficio del representante artístico y actor don Vicente Carrión, con un escogido programa, cuyos detalles se publicarán oportunamente.

Gran Teatro.—El domingo 30 se representarán en este teatro las siguientes obras:

A las cinco, *Canto de primavera;* á las seis y media (doble), *La generala,* y á las diez y media (doble), *La generala,* opereta de extraordinario éxito.

El martes 2, en función entera, que dará comienzo á las nueve menos cuarto, se celebrará el beneficio de Emilio Carreras, con las celebradas obras *El perro chico, El pollo Tejada,* por primera vez; *La generala* y el estreno y única representación de la tragedia de familia á lo Gran Guignol, en un acto muy corto, titulada *La hidrofobia.*

Eslava.—Mañana sábado, festividad de San Pedro, se darán en este teatro las siguientes funciones:

Por la tarde, á las cinco (doble), *Soldaditos de plomo,* y á las siete (doble), *Princesitas del dollar.*

Por la noche, á las diez y cuarto (doble), *Princesitas del dollar.*

Cómico.—Mañana sábado se pondrán en escena en este teatro, á las siete de la tarde, *La viva de genio* (dos actos), y á las diez y media de la noche, *Gente menuda* (dos actos).

El domingo, tres secciones:

Primera, á las cuatro y media de la tarde, *La viva de genio* (dos actos).

Segunda, á las seis y media de la tarde, *Gente menuda* (dos actos).

Tercera, á las diez y media de la noche, *Gente menuda* (dos actos).

Cervantes.—Ayer tarde celebróse velada artística por la formación Alvarez Quintero.

Entre las obras representadas destacóse *Las flores,* hábilmente desempeñada por los jóvenes aficionados, sobresaliendo el Sr. Blesanco, entusiasta y competente en cuantos difíciles papeles desempeña.

Mereció, en justicia, el referido joven las calurosas ovaciones que le tributaron.

También fué muy aplaudido el Sr. Sáenz, discreto actor y director de escena de la referida y bien formada compañía Alvarez Quintero.

Parish.—El próximo domingo dos variadas funciones á las nueve y media de la noche. Reaparición del extraordinario luchador, campeón suizo, Maurice Derriaz. Sensacional y emocionante *match* de Ju-Jitsu contra el profesor japonés Yukio Tani.

Príncipe Alfonso.—El éxito que han alcanzado en su estreno las maravillosas películas *Las sorpresas del divorcio* y *Los tiples del amor* ha sido extraordinario, y de verdadero acontecimiento puede calificarse la cinta *A la descubierta del aire,* producción cinematográfica en que se aprecia con todos sus detalles el aeroplano de guerra, destruyendo una escuadra enemiga.

Trianón-Palace.—Se anuncian en este salón las últimas funciones de la presente temporada del espectáculo de *varietés.* El próximo domingo se despedirá toda la notable compañía que en él actúa, dando fin con ello á una gloriosa campaña de quince meses no interrumpidos sostenida en este renombrado *music-hall.*

Mari-Celi, Pilar Monterde-Ralip y Paquita Escribano, tan celebradas á diario, no es de dudar atraerán, con motivo de sus últimas presentaciones, á sus numerosos admiradores para rendirlas el merecido homenaje de admiración y simpatía.

Quedará funcionando el salón, de muy agradable temperatura en verano, con espectáculo de cinematógrafo solo, con selecto programa de películas y á precios populares.

Cinema X.—El sábado tendrá lugar el estreno de la notabilísima película cómica *Bonita astucia de Max,* en la que interviene como protagonista el inimitable actor Max Linder, que tan grandes éxitos ha conseguido en cuantas películas toma parte.

Se proyectará, por último día, la magnífica película que tan gran éxito ha logrado alcanzar *Lucrecia Borgia,* de 1.000 metros, en color y basada en un hecho histórico de gran interés.

BIBLIOGRAFIA

Ambigua y cruel, novela siria, por Isaac Muñoz Llorente.

Este joven y notabilísimo escritor andaluz, que abandonara transitoriamente la literatura propiamente dicha para dedicarse al estudio de las cuestiones colonistas, especialmente en su relación con Marruecos, ha vuelto á sus antiguas aficiones, publicando una nueva novela, que continúa brillantemente la serie primorosa á que pertenecen *La fiesta de la sangre* y *Morena y trágica.*

El talento de Isaac Muñoz tiene muchos originales aspectos. Ya se muestra pródigo en suntuosidades de estilo, como en las novelas citadas; bien melancólico y desengañado, como en *Vida;* ya bañado en una sabia filosofía oriental, como en la colección de diálogos *El libro de las victorias,* ó práctico y especulativo, como en *La agonía del Mogreb* y *Política colonista.*

Isaac Muñoz, que domina todos los géneros, sabe plegar su estilo á las características de cada uno de ellos. Con la pluma en la mano se sucede á sí mismo.

En estas novelas donde el alma de Oriente palpita turbadora, Isaac Muñoz emplea, con maestría sorprendente, un estilo cortado de párrafos breves donde hay aciertos magistrales de imagen y adjetivación.

En *Ambigua y cruel* hay descripciones soberbias de una intensidad extraordinaria. La sensación de los desiertos, de las vastas inmensidades arenosas, ardientes bajo el beso de fuego del sol, está dada con un brío que cautiva y sorprende.

En el difícil género de la novela orientalista, Isaac Muñoz descuella con personalidad propia. Sus asuntos son extraños, y al mismo tiempo de un realismo doloroso, á tono con el ambiente y con los personajes. Los episodios no se encadenan mediante artificios pueriles, sino que se enlazan con lógica, acusando una completísima técnica de novelador.

Como ha dicho Andrés González Blanco en el *Elogio de la crítica,* Isaac Muñoz es el caso de un semita encarnado en un ario. Parece un hombre que viene de la Arabia y ha visto París y conoce todo el encanto de las civilizaciones dormidas, y cuyos orígenes se pierden en la noche de la historia.

No esperen, los que lean sus novelas, hallar puerilidades y donosuras de idea y de concepto. No teman tampoco tropezar con graves parrafadas retóricas. Isaac Muñoz es sobrio, enérgico, límpido y luminoso. Su estilo, en *Ambigua y cruel,* es acerado, duro, poderoso y vibrante.

Reciba nuestra enhorabuena Isaac Muñoz por la publicación de su nuevo libro, prueba concluyente de sus altas dotes de escritor original, cultísimo y notable.

V.

AVISO IMPORTANTE

A LOS SUSCRIPTORES de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en Madrid que se trasladen durante el verano á cualquier punto de España, continuaremos sirviéndoles el periódico sin aumento de precio; pero para ello es condición indispensable el pago anticipado de tres meses, por lo menos.

Rogamos á todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto adonde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

Lo esencial en la mujer

es conseguir una figura grácil, que es la base de toda distinción, y un corset elegante y bien hecho de la Casa Guillén, refundida con la antigua de Manolita Gómez, Caballero de Gracia, números 18 y 20; es la única manera de conseguirlo. Visitad la gran exposición de novedades de la Casa.

NOTICIAS GENERALES

A las personas caritativas recomendamos una infeliz viuda, con tres hijos pequeños, que vive en la calle de San Ildefonso, número 30, sin más amparo en su desgracia que los socorros y las limosnas de los buenos corazones.

De una enfermedad de la vista, que le impedía trabajar, ha sido curado en cinco días D. Vicente Otero, maestro pintor, Libertad, 6, gracias al tratamiento del Gabinete Oculístico Hispanofrancés, Fuencarral, 20 duplido.

Dr. Balaguer. Vacuna, 4 á 6. Preciados, 25.

Círculo Aragonés.—El sábado 29, á la hora de costumbre, se celebrará una gran velada artística, para la que están invitados los socios y sus familias.

El día 12 del mes de julio próximo, á las once de su mañana, tendrá lugar en el local que ocupa la sección de Aduanas de la Delegación de Hacienda la venta en pública subasta de 1.289 discos impresionados para gramófono, tasados en 3.271,05 pesetas.

El género, con el inventario detallado del mismo, puede examinarse en dicha oficina todos los días hábiles, de once á una.

Exposición de Bellas Artes

El ministro de Instrucción pública ha dirigido una comunicación á la Junta directiva de la Casa del Pueblo invitando á todos los obreros para que el domingo puedan visitar gratuitamente la Exposición de Bellas Artes.

Igual invitación ha dirigido al delegado regio de Primera enseñanza, para que el lunes puedan visitar la Exposición todos los niños de las escuelas públicas de Madrid.

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

Comentarios políticos.

CADIZ. (Viernes, tarde.) Sigue el revuelo político originado por el discurso del diputado D. Dionisio Pérez en Puerto Real.

Una nutrida Comisión de liberales ha visitado al gobernador civil, reiterando su adhesión al jefe nacional, Sr. Canalejas, y regional, D. Cayetano del Toro, protestando de las frases pronunciadas por el Sr. Pérez en dicho mitin.

En este mismo sentido se ha telegrafiado á Madrid.

Los nuevos tenientes.

TOLEDO. (Viernes, tarde.) En el patio del Alcázar se ha celebrado el solemne acto de entregar los reales despachos á los segundos tenientes de Infantería, recientemente promovidos.

El patio del Alcázar se hallaba adornado con trofeos del Arma.

Al acto asistió selecto público, entre el que figuraban las familias de los nuevos oficiales.

El Infante D. Carlos.

SANTANDER. (Viernes, tarde.) Ha llegado el Infante D. Carlos, acompañado de su familia, siendo recibido por el elemento oficial.

En el automóvil del presidente de la Diputación provincial se trasladaron los augustos viajeros al hotel particular que han alquilado en el Sardinero, donde recibieron la visita de muchas personalidades.

Fiestas en Soria.

SORIA. (Viernes, tarde.) Hoy se celebra en esta capital la fiesta de los toros, en la que se capean y banderillean diez y seis por la mañana y los mismos por la tarde.

Ahora termina la primera parte de la fiesta, que se ha celebrado con un lleno formidable.

El décimo bicho enganchó á Cabrerito, revolcándole por la arena.

Cabrerito resultó con una conmoción cerebral.

Los médicos Sres. Olave y Ruiz le asistieron, calificando su estado de leve.

El ganado resultó manso, siendo fogueados la mayor parte de los morlacos.

Viaje aplazado.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Nuevamente se ha aplazado el viaje de Magalhaes Lima á Barcelona. Es la tercera vez que ocurre.

Se ha reunido la Comisión organizadora de los festejos en su honor, y se leyó una carta del Sr. Morayta, en que daba cuenta de que el Sr. Magalhaes manifestaba no le era posible salir de Lisboa hasta dentro de unos días, á causa de la situación por que atraviesa aquella capital.

Se acordó escribir directamente al Sr. Magalhaes para que diga de una vez definitivamente la fecha de la llegada á Barcelona.

La defensa social.

El Centro de jóvenes para la defensa social ha recibido una carta del diputado Sr. Feliu, que en nombre de la minoría tradicionalista les promete resistir cuanto pueda la aprobación del proyecto de ley reglamentando el juego.

El propio Centro ha acordado concurrir á la información escrita abierta por la Comisión parlamentaria encargada de dictaminar sobre el proyecto, y requerir la cooperación de los Centros análogos con el propio objeto.

LOS REYES EN LA GRANJA

Partida de polo.

SAN ILDEFONSO. (Viernes, tarde.) Ayer, á las seis de la tarde, jugaron al polo el Rey y el Infante D. Alfonso, contra el Infante Raniero, el marqués de Viana y el duque de Santo Mauro.

El Infante D. Alfonso debutaba en este juego, aleccionado por el Rey, ganando ambos por ocho goals contra seis de los contrarios.

Tomando el té.

A las seis y media llegaron la Reina, la Princesa doña Beatriz y el Infante D. Fernando, que permanecieron media hora, tomando el té.

Los augustos niños.

El Príncipe de Asturias y los hijos de la Infanta María Teresa pasearon en un coche tirado por mulas; los demás Infantes jugaron en los jardines.

Una invitación.

El gobernador y el Club de Segovia han venido para invitar á los Reyes y á los Infantes á las fiestas de aviación que allí se celebran.

Hoy volará Garnier; pero se teme que, por la inseguridad del tiempo, se suspenda la prueba.

El relevo de la guardia.

Al relevo de la guardia, celebrado hoy por primera vez, ha asistido mucho público.

Telegrama regio.

Su Majestad el Rey ha telegrafiado interesándose por el estado del capitán Bayo, herido á consecuencia de una caída de un aeroplano.

AVISOS UTILES

LA CENTRAL.—Pídanse los jabones con este nombre en todos los comercios. T.° 903.

ALCEDA Y ONTANEDA

(SANTANDER) Abundantes y excelentes manantiales, sin igual para enfermedades de la piel, nariz, garganta y oídos, matriz y anejos. Especialísimas para los catarros del aparato respiratorio y del digestivo, y predisposición á contraerlos. PIDASE GUIA AL ADMOR. Gran Hotel de Ontaneda, desde 8,50 pesetas.

Crédito de la Propiedad Industrial

Se avisa á los tenedores de cédulas de esta Sociedad que el 1.° de julio se abrirá el pago del cupón correspondiente al primer semestre de este año.

Banco Matritense

Sociedad Cooperativa de Crédito.

Mariana Pineda, 5, Madrid.

Por acuerdo del Consejo de Administración queda abierto el pago de un dividendo á cuenta de beneficios á razón de 3 por 100 y de 1 1/2, respectivamente, libre de impuestos á las acciones cuyos extractos de inscripción lleven fecha anterior á 15 de febrero último y posterior á dicho día, pero anterior á 15 de mayo pasado, no teniéndose en cuenta el número de orden de las acciones en ellos comprendidas.

Madrid, 25 de junio de 1912.—El secretario, Miguel Vizcaíno.

Agua Colonia Orive. Un garrafón, con 2 litros, se remite de Logroño previo envío á su autor de ptas. 8,50; por 4 lts., 16 ptas., franco estación.

ABANICOS japoneses. Modelos nuevos, desde 25 céntimos. Inmenso surtido.—R. L. Serra, Carretas, 5 (frente á Gobernación).

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

ZOTAL Usad el ZOTAL en la sarna, roña, gusaneras y heridas del ganado.

Durante los Calores

tome Vd. algunas gotas de

AGUA de los CARMELITAS

BOYER

en un poco de agua muy fresca.

FIN DE TEMPORADA

Con el 50 por 100 de rebaja liquida la Casa LUQUE (Cuesta de Santo Domingo, 4), los sombreros de señora de la actual temporada.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

AL CAPRICHO JUAN PADROS CALLE DE ALCALÁ, 26

Para viaje, campo, playa, casino, etc. Ultimas novedades para señoras y niños. **Grandes rebajas** en la **Sección Económica,** desde 1.° de julio.—**Pídanse catálogos.**

ENGHIEN

RESTAURANT DE PRIMER ORDEN

A DIEZ MINUTOS DE PARIS

ESTABLECIMIENTO TERMAL Aguas Sulfurosas

TEMPORADA: DE ABRIL Á OCTUBRE

GRAN CASINO MUNICIPAL, EL MÁS LUJOSO DEL MUNDO

TEATRO, CONCIERTO, LAGO, EMBARCACIONES, ETC.

TODAS LAS ATRACCIONES DE LOS BALNEARIOS

2009 Ministerio de Cultura

LAMPARA METALICA MARCA

"METAL"

C. G. E.

LA MEJOR LAMPARA

1.000 HORAS SIN DECRECER SU POTENCIA LUMINICA

NO EXISTE NINGUNA MAS ECONÓMICA NI MAS SÓLIDA

UN VATIO POR BUJIA DURANTE 1.000 HORAS

PUERTA DEL SOL, 1.--MADRID

Y TODOS LOS ALMACENISTAS DE APARATOS ELECTRICOS

Apartado 150.-Compañía General Española de Electricidad.-Tel.° 326

ESPECTACULOS

DEL DIA 29.

COMEDIA.—9,30.—(Compañía Gran Guignol.)—Función alegre.—Le pilole d'Ercole.

CERVANTES.—4,30.—Los dos pilletes (especial).

9.—Los dos pilletes (especial, ocho actos).

APOLO.—5.—La niña de los besos.

6.—La cocina y Las mujeres de D. Juan (doble).

9.—Las mujeres de don Juan.

10,30.—La cocina.

11,30.—Las mujeres de D. Juan.

COMICO.—7—La viva de genio (doble).

10,30.—Gente menuda (doble, dos actos).

ESLAVA.—5.—Soldaditos de plomo (doble).

7.—Princesitas del dollar (doble).

10,30.—Princesitas del dollar (doble).

GRAN TEATRO.—6,30. La generala (doble).

10,30.—La generala (doble).

PARISH.—5 y 9,30.—Dos variadas funciones.—Sensacionales exhibiciones de Ju Jitsu, el invencible profesor japonés Yukio Tani, el campeón europeo belga Ito y toda la compañía de circo y varietés bajo la dirección de William Parish.

NOVEDADES.—5.—Dora, la viuda alegre.

6,15.—El país de la Machicha.

7,15.—El hambre nacional.

9.—La siciliana.

10,15.—Dora, la viuda alegre.

11,30.—El hambre nacional.

IMPERIAL.—5, 7 y 9,30.—Tres grandes secciones de películas.

Ultimas novedades de las principales marcas de Europa y América.

Todos los días cambio de programa.

JARDINES DEL BUEN RETIRO (Puerta de Hernani).—9,30.—Conciertos por la Banda Municipal y Orquesta Sinfónica, varietés, cinematógrafo y otras diversiones.

PRINCIPE ALFONSO. Ideal Cinema. Sección continua de 5 á 12,30. Nuevos programas todos los días; miércoles por la noche gran moda; jueves y domingos matinée infantil con regalos. Exito: La Celosía de Cheli, Martirios de San Esteban y Heroísmo de médico.

RECREO DE SALAMANCA (Ideal Polistilo. Abierto todos los días de 10 á 1 y de 3 á 8.—Martes y viernes, moda: miércoles y sábados, á las 7 y domingos á las 12,30 carreras de cintas y Exposición de cuadros malos.

Ultimos días de la presente temporada.

SALON MADRID.—De 6 á 12,15.—Sección continua de cinematógrafo.

Todos los días estrenos.

LATINA.—4 á 12,30.—Sección continua de películas.

Estreno de «Juana, la pálida» y de «Salvada por el vaquero».

Exitos grandiosos: «El rápido de las 19» y «El príncipe loco».

SALON REGIO (Plaza de San Marcial.)—De 4 á 12.—Sección continua de cinematógrafo.

Los jueves y domingos matinée con regalos. Los viernes moda. Los niños gratis.—Gran éxito de El oro que fascina y mata.

CHANTECLER.—Todos los días, desde las 5,30, secciones de cinematógrafo. Los días festivos desde las 3,30. Cambio de programa y estrenos á diario. Los jueves Revista Pathé y rifa de juguetes. Todos los días la sensacional película El hijo pródigo.

CINEMA X (Glorieta de Bilbao)—De 6 á 12,30.—Sección continua de cine.

Gran éxito de Las alas que traicionan.

Exito enorme de la película de Lucrecia Borgia.

Estreno de «Situación desesperada».

Todos los días estrenos y cambio de películas.

BENAVENTE.—De 4 á 12,15.—Sección continua de cinematógrafo.

Todos los días estrenos.

CIUDAD LINEAL.—6 á 12.—Varios espectáculos al aire libre.—Kursaal, culto repertorio.—Grandes bailes.—Gran festival de artistas. Tiro de pistola y carabina.

SOLEMNES RELIGIOSOS

Santos del día 29.—Santos Pedro y Pablo, apóstoles; Santos Marcelo y Anastasio, mártires; San Siro, papa; San Casio, confesor, y Santas María y Benita, vírgenes.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Pedro (Paloma) y habrá función solemne al Titular á las diez y media, predicando el M. I. Sr. D. Diego Tortosa, y por la tarde, á las siete, estación, rosario, completas y reserva.

En la Catedral, á las diez, fiesta al Apóstol San Pedro, siendo orador el Excmo. Señor Obispo de Madrid Alcalá.

En la iglesia del Corazón de María (Buen Suceso, 18), continúa la novena al Corazón de Jesús, por la tarde á las seis, siendo orador el P. Fuertes.

En la iglesia del hospital de San Pedro de los Naturales de Madrid (San Bernardo, 101 y 103), solemne función al Príncipe de los Apóstoles, á las diez, siendo orador D. Angel Nieto; á las seis, termina la novena, predicando D. José María Tellado.

La misa y oficio son de San Pedro y San Pablo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Monserrat en las Calatravas, de la Correa en el Espíritu Santo, ó de la Cabeza en San Ginés.

Ciudad Lineal. Vendo solares cercados, calle principal y otra. Malasaña, 5, principal izq.ª, 3 á 7.

Traducciones de idiomas. Escalinata, 13, 1.° izqda.—

PERDIDA

El domingo 23, se perdió en tranvía núm. 32, un broche, forma flor de cuatro hojas, oro calado, con una perla en el centro y cuatro diamantes uniendo las hojas. Se agradecerá y gratificará, Serrano 61

Lotería núm. 13.

Su administradora D.ª Nieves de Castro remite á provincias y extranjero billetes ó décimos de varios sorteos. **Peligros, 4, Madrid.**

CAMAS DORADAS

legítimas inglesas, únicas de dorado permanente.—**Pinillos.—ESPOZ Y MINA, 5.**

Vende solar mediodía y saliente con pozo, terreno firme arenoso. Almirante, 20.

TRANSPARENTES

baratísimos. Fábrica y depósito; plumeros, hules, aparatos para stores, variadas de visillo, botellas Thermos, máquinas de afeitarse, cerraduras seguridad, caza-moscas, batería de cocina, Insecticida Pereat, heladoras, jaulas. Ferretería **Caballero de Gracia, n.° 28, frente á Clavel.**

IRROMPIBLES

LOMA: Plaza de Bilbao, 11

Ocasión. Landeau guarniciones y tronco caballo 900 pesetas. Razón: Manuel, 1.

Casa distinguida particular desea dos caballeros. Espoz y Mina, 3, 2.° izquierda.

Casa nueva, Tutor, 6, principal, 15 habitaciones, calefacción, baño, 350 pesetas; segundo, 115; tercero, 45.

AUTOMOVIL 18-22 HP. 4 cilindros, que ha costado 22.000 pesetas, doy en 4.750, perfecto estado y prueba. **J. SANZ, PELIGROS, 20.**

BOTELLAS THERMOS

y Thermarin de medio litro, 3 pesetas 90 cts; conservan las bebidas varios días á la temperatura que se pongan; especiales de esta casa. También para comidas, 14 pesetas. **Utensilios de cocina irrompibles. Cafeteras. Baterías completas** para casas de campo. **Armarios frigoríficos,** 25 modelos, á 48 pesetas. **Filtros higiénicos** para agua, á 3 pesetas. 75 cts. Ajuar de casa. **Baños** grandes, á 35 pesetas. **Precios fijos baratos.—MARIN, 12, Plaza de Herradores, 12** (ojo), esquina á San Felipe Neri. (Ojo.) Unicamente **MARIN.**

GOMAS HIGIENICAS

Muestras y catálogo ilustrado gratis, remitiendo sello **La Inglesa, Montera, 35, y Victoria, 3.** Ortopedia.

RIJAS

Se curan radicalmente sin sondar ni operar, con procedimiento de reciente invención. **Dr. Busdraghi, Augusto Figueroa, 36, Madrid.**—Consulta: de 9 á 12. Los de provincias por carta.

Jeune fille catholique, 24 ans, brevet superieur professeur en France, accepterait leçons dans famille espagnole, mois d'aout et septembre. Voyagerait. S'adresser, á Mlle. Marthe Raynaud, Ecole Jeanne d'Arc á Castres (Tarn).

Bonitos gabinetes vistas Alcalá, Reina, 48, 1.° derecha.

Desde 500 pesetas se conceden préstamos sobre fincas rústicas y urbanas, amortizables á voluntad del prestatario. Caja de Previsión Mercantil. Preciados, 4, ent.°

POLICIA PARTICULAR. Vigilancia permanente para toda clase de servicios persona es é investigaciones. Absoluta reserva: **Guillermo Rolland, 1, 1.° d., sucursal, Puerta del Sol, 3.°**

ATENCION

Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, á precios como ninguna otra. Ant.ª Casa, **Zaragoza, 4.**

FUMADORES

El Hurol, fumado con el tabaco, destruye la Nicotina y cura los males de la boca, garganta, pecho y estóm.°, 1 pta. p. cor.° 1,50. Vict.ª, 8. Madrid.

TUBERIAS DE ACERO usadas para agua y cercados. **J. Rivera, San Justo, 1.**

PIANO PLEYEL

se vende en perfecto estado. **Olózaga, 6, portería.**

Milores ocasión, seminuevos á bajos precios.—Montesquinza, 29, frente Zurbarán.

AUTOMOVIL

Se desea vender un Limousine de 35 HP, marca Peugeot, último modelo. Tiene carrosserie á todo lujo, butacas giratorias, faros y linternas eléctricas con dinamo (de lo más moderno). Tiene además toda clase de accesorios (de los más completos). Ha costado 33.000 pesetas, ha tenido poco uso, y se cede en 24.000. Razón. Mariana Pineda, 5.

ECOS

El próximo lunes, 1.° de Julio, se publicará, de nueve á nueve y media de la noche, el primer número de **ECOS.**

ECOS irá impreso en papel verde-azulado para facilitar su lectura con luz artificial.

ECOS no publicará trabajos literarios ni fotografías, limitándose á informar al público serena é imparcialmente de cuanto ocurra en el mundo en breves artículos y noticias.

ECOS aspira á ser leído por todas las clases sociales sin distinción de ideas, y á que su lectura sea compatible con la de los diarios de tendencias más opuestas.

ECOS resultará gratis, completamente gratis, á todos los compradores de sus diez primeros números, los cuales recibirán, además de su dinero, una participación en diez billetes de la Lotería Nacional del sorteo que se celebrará el día 20 del próximo mes de Julio.

ECOS invita á los lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA á que compren su primer número el próximo lunes, de nueve á nueve y media de la noche. 16 páginas encuadernadas, 5 céntimos.

SINAPISMO RUEFF EL MAS AFAMADO POR SU EFICACIA SIN IGUAL. Representante: **CARLOS W. HEISS.—Calle de Alcalá, 39, MADRID.**

TRANSMISIONES MODERNAS

EJES CALIBRADOS, COJINETES, POLEAS, TUBERIA DE HIERRO PARA AGUA, GAS Y VAPOR — HIERROS, ACEROS Y CHAPAS — ENRIQUE DEL CAMPO, Belén, núms. del 4 al 10.

¡A toda España!

Venta urgente de magnífica dehesa de pastos en la provincia de Badajoz, á 12 kilómetros de estación, con aguas abundantes y arbolado de encinas y alcornoques.—Precio, 150.000 pesetas. **Despacho de compraventa é hipoteca de fincas.—TETUAN, NUM. 36.—Director, SR. TRALLERO.**

Hules, PLUMEROS, Linoleum

Cepillería y artículos para la Limpieza

CASTELLS

PRINCIPE, 12 (Sucursal de Plaza de Herradores, 12)

Arechavaleta (Guipúzcoa)

Aguas Sulfurosas, Nitrogenadas, Escrofulismo, Catarro crónicos.—Hotel de primer orden.—Teléfono provincial.—**25 de junio á 15 de septiembre.**

Detalles: Vicente Arieta, Administrador.

NEGOCIO seguro administrado por sí mismo, **MIL PESETAS** rentan 50 al mes.—Informes gratis: La Cooperación. Carrera San Jerónimo, 14, pral. De 10 á 12 y 4 á 6. Casa la más antigua.

PÍLDORAS SALUDABLES

50 céntimos caja

de **Muñoz.** Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia. Depósito: Trafalgar, 2?, quien envía por correo al mismo precio. Pedid cajas metálicas de 0,50 y 1 peseta en todas las boticas.—Siempre excelente éxito.

LA CONFIANZA

Grandes almacenes de muebles de todos estilos y clases, con facilidades para el pago. Precios muy baratos. UNICA Casa que amuebla habitaciones en alquiler, todo nuevo. No comprar sin visitar esta Casa; hay guardamuebles. **VALVERDE, 5, toda la casa: antes LUNA, 11.**

ALMORRANAS Se curan en 24 horas con la acreditada pomada de **TREJO. Precio, 2 pts. Por correo, 2,50. Fza. Progreso, 13 farmacia.**

MEDIAS FANTASIA

Lo más nuevo en tul, malla y transparente.—Colores alta novedad.—Se han recibido en el almacén PONTEJOS, 1 BIS.

CEFERINO TRALLERO

ANUNCIOS

Reclamos y noticias para los periódicos de Madrid, Provincias y Extranjero, se reciben en la **Sociedad general de Anuncios de España,** calle de la

MONTERA, 19, PRAL.

Se remiten tarifas á quien las pida, con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios muy económicos.

También se reciben

Esquelas de defunción y aniversario

MONTERA, 19, pral. Teléfono 517

(antes Alcalá, 6)

MADRID

BALNEARIOS TERMAS MATHEU Y SAN FERMIN.-Alhama de Aragón

Su nuevo propietario, RAMON PALLARES Y PRATS, pone en conocimiento de los señores DOCTORES, y del público en general que los ha reformado con el confort que exigen las necesidades modernas. La bondad, riqueza y abundancia incomparable de sus aguas; su famosa CASCADA, su gran LAGO, su deliciosa temperatura y hermosos jardines, constituyen una estancia ideal.—Muy indicados para el tratamiento del reumatismo en todas sus formas, y muy particularmente en el articular subagudo nervioso muscular; artritismo y predisposiciones catarrales neurastenia y traumatismos. A cuatro horas y media de Madrid en los trenes rápidos.

Para detalles, en su domicilio BOLSA, 2, antiguo edificio de la Bolsa, MADRID, ó en ALHAMA DE ARAGON, dirigiéndose á la administración Termas Matheu.

Para curarse el Dolor de Estómago, las Indisposiciones Intestinales ó la Colerina

tome V. una cucharadita de café de ALCOHOL de MENTA de

RICQLÈS

en un vaso de agua azucarada muy caliente

Exigir el nombre de RICQLÈS *afin de evitar las imitaciones.*

FUERA de CONCURSO Expos. Paris 1900, Bruxelles 1910

MEDALLA de ORO Expos. Barcelona 1888

70 AÑOS DE ÉXITO!

DE VENTA en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías de ESPAÑA

Agentes Generales: VICENTE FERRER y C.ª, BARCELONA

AL PUBLICO

Compra por todo su valor: Alhajas, Oro, Plata, Platino, Galones, Brillantes, Perlas, Esmeraldas, y

Papeletas

del Monte, aunque estén empeñadas en Casas de Préstamos y vencidas, la CASA Central de Compras 7 y 9, Postas, 7 y 9.

Operador y retocadores de clichés, se necesitan.—Compañy.—Fotógrafo.—Fuencarral, 29.

AL PÚBLICO

No vender ni comprar alhajas ni antigüedades sin consultar precios de la nueva Casa ECHEGARAY, n.° 18.

Papeletas DEL MONTE COMPRO y toda clase de ALHAJAS. **Zaragoza, 9,** esquina á Fresa

AVISO

La Casa que más paga por Oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA.

ESLAVA JOYERO COMPRO vendo alhajas, oro, plata papeletas del Monte. **Montera, 40.**

50 pts. diarias pueden ganar todos vendiendo novedades. Escribid. Americán. Vía Chighizola, 1, Génova (Italia).

PRÉSTAMOS sobre alhajas y papeletas del Monte, resguardos de la Caja de Depósitos, usufructos, valores del Estado y Sociedades, fincas, etc., etc. **Preciados, 9, entresuelo.**

LA COCINA

CASA DE PRIMER ORDEN EN ARTICULOS DE COCINA Y MENAJE DE CASA

Estufas para calentar el agua de los baños en doce minutos, con quince céntimos de gasto. Esterilizadoras de agua. Filtros de todas clases y tamaños. Armarios frigoríficos. Remesas á provincias. Mediante envío de 0,30 pts. certificados, remitimos catálogos especiales ilustrados á quien los pida.

Carrera San Jerónimo, 16, entresuelo. (Antes Arenal, 5.)

VENTILADORES ELECTRICOS

LEON ORNSTEIN.—Mariana Pineda, 5, Madrid.

†

D. O. M.

LA MUY ILUSTRE SEÑORA

DOÑA SOFIA DE ROSALES Y BADINO

VIUDA DE ALVERICO

FALLECIÓ EL 30 DE JUNIO DE 1911

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Sus hijos D. Francisco y D. Joaquín de Alverico y Rosales; hija política, hermanos, hermano político, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

SUPLICAN á las personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 30 en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, y el día 1.° de julio en las iglesias de San Pascual y en el Santísimo Cristo de la Salud serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y Sión han concedido 100 y 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada. (7)

2009 Ministerio de Cultura